

## PRESENTACION

El Proyecto Educativo Comunitario *Sir Karit Maneinat Ñewat'lo* se construyó con orientaciones de las siete comunidades indígenas U'was de *Nunia* y *Sibas Kajkuta* (parte alta y baja), que hacen parte del Resguardo Unido U'wa y Kuitua, en jurisdicción de Norte de Santander, municipios de Toledo y Chitagá de las sedes pertenecientes a la Institución Educativa U'wa Izketa Segovia.

Este documento teje cuatro dimensiones, las cuales están construidas y organizadas desde la perspectiva de la Ley de Origen U'wa con sus respectivos colores. La **primera** dimensión, **político-organizativa**, representada con el color rojo, corresponde a la organización social y política u'wa, la cual orienta todo el proceso educativo desde la memoria construida colectivamente, los mandatos ya direccionados por Terasa (Baukara), la política Etnoeducativa Kajkrasa Ruyina y el Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP -.

La **segunda** corresponde a la **dimensión conceptual**, representada por el color blanco; la cual comprende las leyes humanas y derechos de los pueblos indígenas en el contexto educativo intercultural; resaltando la misión, visión, identidad y objetivos culturales propios.

La **tercera** dimensión comprende los aspectos **administrativos y de gestión propia** que está representada con el color amarillo y enlazada con la dimensión político – organizativa. Esta dimensión inicia con la dirección de la Institución y todo lo consignado en nuestro *Sir Karit Maneinat Ñewat-lo*.

La **cuarta** dimensión organiza el **Tejido de Sabiduría** para la Vida, representada con el color azul, dimensión que orienta los caminos y acciones que dinamizan el proceso educativo U'wa para la formación integral de los niños en su identidad cultural; organización social, fortalecimiento de la lengua materna, adopción y uso adecuado de la lengua castellana, política comunitaria y relación armónica con la Madre Tierra en su defensa.

El objetivo de la implementación del *Sir Karit Maneinat Ñewat'lo*; es la autonomía para fortalecer la identidad propia, con compromisos comunitarios y respeto por la tradición, a través del desarrollo de la capacidad crítica, creativa y constructiva. Con la capacidad de liderar procesos de organización social, económica, política y administrativa; sustentada y basada en los principios propios que permita relacionarse de manera armónica a la sociedad en defensa del territorio ancestral.

*Sir Karit Maneinat Ñewat'lo* es el fundamento y guía para el proceso educativo y formativo en todas las dimensiones con el fortalecimiento de la cultura propia, tradiciones, conocimientos ancestrales e interculturales mediante la revitalización de la identidad, se plantea una educación que articule la visión del pueblo U'wa en defensa de la cultura y la Madre Tierra.

## DIMENSION POLITICO-ORGANIZATIVA

### Contexto general del pueblo U'wa

Antes de la colonización, las autoridades tradicionales (wejenas y mansenas), sabios y médicos tradicionales solo transmitían sus conocimientos de generación en generación a través de la oralidad, con ayuda de los elementos culturales de comunicación espiritual.

Los derechos étnicos y culturales del pueblo U'wa fueron vulnerados en la época de la colonización en el territorio (1924-2005). Por ende, es pertinente mencionar que de esta época se tiene registros de la violación de sus derechos, los cuales fueron sometidos y convertidos al cristianismo por un periodo de más de ochenta años.

Inicialmente se desplazaron a causa de la violencia familias campesinas de Cerrito y Concepción que se asentaron en el sector de Mojicones (1920-1956) dentro del territorio ancestral, este acto se considera un factor que incide en la vulnerabilidad de los derechos indígena.

A causa de esta colonización los U'wa en su gran mayoría de este sector fueron obligados a desplazarse y trasladarse a orillas del río Keroa.

Es allí donde la formación escolarizada se impuso dentro del territorio ancestral, afectando el sistema educativo propio y saberes ancestrales, todo esto liderado por la Iglesia Católica, quién no respeto los usos y costumbres del pueblo U'wa.

### Hilando el proceso político-organizativo para llegar a una educación propia.



ILUSTRACIÓN 1. LÍNEA DE TIEMPO DEL PROCESO ORGANIZATIVO U'WA. DISEÑO CONSTRUIDO COLECTIVAMENTE EN ENCUENTROS COMUNITARIOS EN EL MES BEBASHOA (JUNIO) EN MINSKA.

Del proceso de lucha por la defensa del territorio surgieron asociaciones y organizaciones como; ASOTUNEBO (1976); OITOC (Organización de indígenas Tunebos del Oriente Colombiano) (1980 - 1990) luego de cambiar su nombre a ORIWOC (1991); enfocándose en aspectos políticos, amparados en leyes que exigían derechos para el fortalecimiento de la cultura propia. Finalmente se constituyó ASOU'WA (Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos U'wa, en el año de 1996 quien direcciono el enfoque de la educación propia (Ilustración 1).

Con la creación de la OITOC se inicia a hablar más de lleno sobre la educación propia, y se empieza a exigir a la administración de la educación que se contrate profesores indígenas bilingües para fortalecer el idioma y conservar los principios del pueblo U'wa. Dentro de la misma asociación OITOC

se crea el equipo de educación, quienes eran los encargados de liderar los lineamientos y principios establecidos en los Congresos y con la orientación de nuestros *Wejena* (autoridades tradicionales) sobre lo que planteaban acerca de la Educación Propia.

Dentro de los lineamientos curriculares establecidos los niños debían cantar, aprender el idioma U'wa como lengua materna, participar en las ceremonias y participar de las actividades culturales, también inculcar el respeto, el recuento histórico, mascar ayo, todo esto para fortalecer la existencia del pueblo U'wa teniendo en cuenta la Ley de Origen y las problemáticas presentes en las comunidades.

Con el cambio de nombre de OITOC a ORIWOC se produce un cambio de pensamiento dentro del pueblo U'wa en donde deciden exigir autonomía para la implementación de un sistema educativo propio, logrando el desprendimiento del pueblo U'wa con la iglesia católica y la inclusión de profesores bilingües U'wa dentro de las sedes.

En un Congreso participó la Secretaría de Educación de Boyacá y de allí nació la idea de tener Centros Experimentales Pilotos -CEP- por medio del Decreto 0525 de 1990. Esto permitió tener un diálogo directo con el Ministerio de Educación Nacional -MEN-. Ya en 1994 se logró reunir a los cinco Centros Experimentales Pilotos de Norte de Santander, Santander, Boyacá, Arauca y Casanare para empezar hablar sobre Educación Propia con el Ministerio de Educación Nacional, con la intención de seguir avanzando.

A partir de 1998 en consecuencia, con todas las herramientas jurídicas y las normas que habían surgido en la Constitución de 1991, se inicia a visualizar las posibilidades para administrar la educación propia en todo el resguardo unido U'wa.

### Creación de la Institución Educativa Izketa-Segovia.



ILUSTRACIÓN 2. LÍNEA DE TIEMPO DE ALGUNOS MOMENTOS DE LA VIDA DE LA INSTITUCIÓN.

Teniendo en cuenta que en Norte de Santander muchos de los estudiantes que terminaban su primaria tenían que trasladarse a Instituciones como: la Institución Educativa Colegio Samoré (*corregimiento de Samoré*) y el Colegio Nacionalizado Pablo VI (*municipio de Cubará*). La mayoría de la población estudiantil no podían acceder a estas Instituciones por la distancia y falta de recursos, dado que quedan en el casco urbano. Además, muchas de estas Instituciones no tienen el enfoque diferencial para atender a la población indígena, negando el derecho a una educación desde el idioma, la cultura y la ley de origen.

En el año 2010 en una asamblea comunitaria en la Comunidad Indígena de Mesón surge la propuesta de crear una Institución U'wa dentro del Resguardo. En la presidencia de Gilberto Cobaría, se decide apoyar esta iniciativa desde ASOU'WA y tomar la administración de la educación. Esto ya se encontraba descrito en el Kajkrasa Ruyina, pero no había tenido un funcionamiento por parte del Pueblo U'wa; es así cuando el delegado de la gobernación Yimy Armando Sánchez Aguablanca, quien hace parte de la población indígena del resguardo unido U'wa, comunidad de cascajal, asume la coordinación administrativa.

Con el acto Administrativo solicitado a la Gobernación de Norte de Santander se aprueba y se da inicio al Proyecto Etnoeducativo y el decreto 000057 del 04 de marzo de 2010 en el cual se crea la Institución Educativa U'wa Izketa – Segovia y se desvinculan del centro rural Chucarima (Campo Hermoso, Delicias, Mesón, Cascajal, Morreton y Mulera), del Centro Educativo Troya (La Laguna, Tamarana, Uncacias y Segovia) e Institución Educativa Gibraltar (Santa Marta Indígena).

En el artículo 2 de este decreto se asigna a la Institución Educativa U'wa Izketa - Segovia las siguientes Sedes educativas en los respectivos municipios: Municipio de Toledo, Segovia, Santa Marta indígena, la Laguna, el Diviso, Uncacias y Bongota; y en el Municipio de Chitagá, Cascajal, Morretón, Mulera, Mesón, Campo Hermoso y Delicias (Ilustración 2).

Para el 2010 por resolución de la Gobernación Norte de Santander fue contratada la docente normalista Luz Helena Aguablanca Uncasia como rectora atendiendo 12 sedes, para el año 2011 fue contratado el ingeniero Agroindustrial Gerson Barrera Aguablanca como rector, año en donde se realiza el primer encuentro intercultural (Unkarkuba) con las comunidades de Chitaga y Toledo con el fin de compartir y fortalecer los saberes y practicas culturales. En el año 2012 nuevamente como rector Gerson Barrera Aguablanca hasta junio del mismo año, seguidamente se posesiona como rectora la Lic. Educación Básica Yolima Pérez Jaimes hasta culminar el año escolar.

El 11 de enero del 2013 se avala a la Lic. En educación básica, Mireya Suarez Santafé, realizando importantes avances en el inicio de la básica secundaria en la Institución, además, de convenios Interinstitucionales con la Universidad Nacional de Colombia con pasantías y capacitaciones para los etnoeducadores.

En el 2015 la Institución participa en la lucha y resistencia del bloque Magallanes, en la que se defendió el territorio de la extracción de petróleo; parte de esta experiencia se encuentra registrada en el libro Memorias de lucha y resistencia indígena U'wa (2018).

En el año 2016 fueron creadas las sedes La zeta, Cedeño y Segovia alta y se establece la articulación para la Media Técnica con el SENA – MEN. En el año 2017 se gradúa la primera promoción de Guardianes de la Madre Tierra. En el 2018 se posesiona como director Docente Senén Ríos Santos, U'wa bilingüe de la comunidad de Anteta Mulera, en ese mismo año se crea la sede Shiro-Aka, estableciéndose ya dieciséis sedes educativas, adscritas a la sede principal en Minsaka.

En la sede principal Izketa-Minsaka se ofrece alojamiento a los estudiantes de las Comunidades más lejanas. En el 2019 ingresa Rosa Margarita Pedraza Lizcano como directiva docente en donde realiza participación en la convocatoria de infraestructura del Ministerio de Educación Nacional en la cual salió beneficiada la Sede principal. Para el 2020 Dora Liseth Garcés Aguablanca, la primera licenciada en etnoeducación de Norte de Santander asume la dirección, donde en este mismo año se inicia la implementación del Plan de Alimentación Indígena Propio (PAIP).

## **Dimensión conceptual**

De acuerdo con la memoria histórica del proceso educativo que han llevado los pueblos indígenas en este tema, por medio de movilizaciones en el año 1978 se logró que el Estado reconociera por primera vez que teníamos derecho a la educación y construir nuestro propio proyecto educativo. (decreto 1142). En este decreto el Ministerio de Educación Nacional reconoce que la educación está ligada al proceso productivo, a toda la vida social y cultural que proporcionan los elementos teóricos y prácticos acordes con nuestra propia estructura y desarrollo socio – económico. Además, que se debe conservar las lenguas maternas y proporcionar el dominio progresivo de la lengua nacional, sin detrimento de las lenguas maternas.

En sus 14 artículos este decreto contempla la gratuidad en los planteles educativos que funcionan dentro de las comunidades, con una administración local donde participan las comunidades, la elaboración de currículos con las participaciones de las comunidades, organización de Centros Pilotos Experimentales para la implementación de los currículos donde la alfabetización para las comunidades indígenas se hace en la lengua materna, facilitando la adquisición progresiva de la lengua nacional sin detrimento de la primera. Allí se establece que los maestros son seleccionados por las comunidades indígenas, quienes deben ser bilingües y comprobar la idoneidad para el ejercicio docente, conocimientos mínimos de la lengua materna de la comunidad y del castellano.

A partir de la Resolución 3454 de 1984, se elaboran los lineamientos generales de la educación indígena, teniendo como marco general el concepto de Autodesarrollo y su componente educativo, la Autoeducación. En el Artículo 1, de esta Resolución, se define el autoeducación como “un proceso social permanente inmerso en la cultura propia, que consiste en la adquisición de conocimientos, valores, desarrollo de habilidades y destrezas, que capacita a la persona para participar plenamente en el control cultural de su comunidad”.

En 1985, el Ministerio de Educación Nacional creó el Programa de Etnoeducación. De acuerdo con Enciso (2004), la política Educativa en ese momento fue clara en materia de capacitación de maestros indígenas y no indígenas, diseño y producción de materiales educativos bilingües, apoyo a investigaciones en lingüística, antropología y pedagogía, asesoría, seguimiento y evaluación a proyectos regionales. También era evidente una política de difusión: se editaron, fotocopiaron y repartieron por todo el país las memorias de cada uno de los seminarios y talleres realizados, así como varias versiones de lineamientos generales de Etnoeducación.

La Ley 21 de 1991, que aprueba el Convenio 169 de la OIT, de carácter internacional, señala en el Artículo 26, de la Parte IV, de la Política General referente a la educación, lo siguiente: Educación y medios de comunicación, manifiesta: “Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados, la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de comunidad nacional.”

1) Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con estos últimos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.

2) La Autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas, cuando haya lugar.

3) Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la Autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin”.

En la Constitución Política de Colombia de 1991, se reconoce a la Nación como un país pluriétnico y multicultural (Artículo 7), enmarca las directrices para una educación a los Pueblos Indígenas en su propio idioma (Artículo 10) y de acuerdo con su cultura, usos y costumbres (Artículo 68). Allí se establece que “el estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana” con esto igualmente determina que “los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle una identidad cultural” Ya en la Ley 115 de 1994, o Ley General de Educación, en el Título III, Capítulo 3, Educación para Grupos Étnicos, se señala que la educación para los pueblos originarios debe ser bilingüe, con currículos pertinentes, con programas especiales para la formación y profesionalización de educadores, con un proyecto educativo ajustado a los usos y costumbres de las comunidades. En esta Ley se define la Etnoeducación (Artículo 55) como la “que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos” También, señala que la educación indígena “debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.”

En el Decreto 804 de 1995 se reglamenta la atención educativa a grupos étnicos, establece principios, aspectos generales, selección de los etnoeducadores, orientaciones curriculares, administración y gestión institucional de autoeducación. Con el Decreto Ley 1278 de 2002 se establece el Estatuto Docente, entre otras, los criterios mínimos para el ingreso a la carrera docente.

Para los grupos étnicos se debe establecer el concurso de acuerdo con sus características específicas y dentro de un decreto que enmarque dichos procedimientos como se dice en el Decreto 3755 del 2004. De acuerdo con la Sentencia C-208 del 2007 se deberá establecer un estatuto docente indígena que reglamente las situaciones administrativas relacionadas con la vinculación, administración, formación de los docentes y directivos docentes en los establecimientos educativos estatales ubicados en los territorios indígenas.

De acuerdo con este proceso de concertación de la política educativa con los pueblos originarios, desde el 2003, por medio de movilizaciones (mingas) y diálogos con los distintos gobiernos, los pueblos indígenas representados por sus organizaciones vienen desarrollando La Concertación de la Política Educativa de los Pueblos Indígenas de Colombia. Por medio del Decreto 2406 de 2007 se crea la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación para la Educación de los Pueblos Indígenas –Desde su creación toma forma la propuesta de la construcción de un Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP- y se materializa el Decreto 2500 de julio de 2010, el cual permite de manera transitoria la contratación administrativa para la atención educativa por parte de las entidades territoriales certificadas, con los cabildos, autoridades tradicionales indígenas, asociación de autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas en el marco del proceso de construcción e implementación del sistema educativo indígena propio -SEIP-. Durante el 2008 la CONTCEPI (comisión nacional de trabajo y concertación de la educación para los pueblos indígenas), han desarrollado varias sesiones de trabajo, donde se abordaron los componentes integrales de lo que es el SEIP y elaboraron colectivamente el documento: Perfil del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP, el cual es una guía para organizar los distintos Proyectos Educativos en los pueblos originarios del país. Actualmente, existe un documento borrador de la norma, la cual se proyecta como la Política

Educativa de los pueblos indígenas en materia de educación consolidando el Sistema Educativo indígena Propio -SEIP-.

Horizonte comunitario

### Misión

La misión de la Institución Educativa U'wa Izketa – Segovia, es formar integralmente Guardianes de la Madre Tierra bilingües como líderes comunitarios y autoridades ambientales que defienden, protegen y conservan el territorio por medio de la Ley de Origen y con la orientación de los wejena (autoridades tradicionales), dinamizadores político - organizativos y pedagógicos. Tenemos el propósito de orientar a los Guardianes de la Madre Tierra en el fortalecimiento de la educación propia articulando saberes interculturales que les permitan un desarrollo integral para la construcción de su proyecto de vida con sentido comunitario y con proyección técnica e investigativa.

### Visión

La Institución Educativa U'wa Izketa - Segovia en el año 2030 será reconocida como una Institución líder e incluyente que garantiza educación propia e intercultural con una proyección comunitaria en el resguardo Unido U'wa, en cumplimiento de la Ley de Origen (Sir Ajka). Se articulará con Universidades de Educación Superior Propias y nacionales para la continuidad en la formación tecnológica y profesional de los egresados, quienes serán líderes a nivel local, nacional e internacional en los aspectos culturales, políticos, organizativos, pedagógicos y administrativos.

## 2. Identidad Institucional

### Escudo

Nuestro escudo representa el Planeta Azul y la Madre Tierra, las Montañas representan los distintos cercados ancestrales como Nuni Kajkuta y Sibas Kajkuta donde se encuentran las sedes dentro del territorio U'wa. El Calabazo es donde se deposita la cal, el complemento del alimento espiritual como es el Asa que fortalece el alma y el espíritu. También se encuentra la representación de los ríos, los cuales circundan nuestro territorio. La Ubesha es la representación del cosmos y el movimiento del sol en el ciclo vital U'wa.

### La bandera

La bandera tiene los cuatro colores de las cuatro dimensiones basado en la Ley de Origen U'wa, de su cosmovisión y cosmogonía, consistente en un rectángulo de cuatro franjas de proporción 2 por 3 con colores: cuyo color principal es el rojo, el cual es más grande, sigue el blanco, el amarillo y el azul.

### Principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa

Cuando hablamos de principios y fundamentos en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP- son orientaciones fundamentales desde el enfoque de la educación propia que hemos concretizado. Estos principios permiten la permanencia y pervivencia de la cultura en cualquier espacio donde se pueda practicar. Entre los principios más importantes se encuentra la

territorialidad, espiritualidad, la familia, la comunidad, las lenguas y otras formas de comunicación, los cuales definimos a continuación.

### **Territorialidad**

La territorialidad es el espacio vital, producción de relaciones sociales y espacios de dinamización cultural, asumiéndolo como espacio sagrado, donde se desarrolla la integralidad de la vida, la tierra es nuestra madre y maestra. Está integrada por seres, espíritus y energías que permiten un orden y hacen posible la vida. La territorialidad es fundamental para la educación, por eso son venerados y respetados por nosotros, de ellos depende la vida. La Madre Tierra es el espacio donde reposa Sir Ajka (Ley de Origen), que orienta el orden que debemos cumplir para mantener la vida.

La territorialidad es fuente de saberes, de armonía y equilibrio entre nosotros mismos y con la naturaleza. Nosotros como parte de la Madre Tierra debemos respetarla y valorarla. En este sentido este principio se resume de la siguiente manera: Espacio de vida de la existencia del Ser U'wa; defensa, protección y conservación de la Madre Tierra.

### **Espiritualidad y SIR AJKA (Ley de Origen)**

La espiritualidad es la energía que le da vida a la cultura, a través de ella se logra la interrelación entre los elementos del universo, por ello no se puede concebir la vida, sin la acción espiritual. Muchas de las actitudes, acciones y episodios de la vida de los pueblos indígenas están regidas por este principio. Desde allí se construye la armonía y el equilibrio que orienta el comportamiento para que haya reciprocidad entre los humanos y la Madre Tierra.

A través de las diversas creencias y valores construimos nuestra cosmovisión, la cual permite visionar la vida como U'wa, en diálogo intercultural con otros pueblos. La espiritualidad nace de la Ley de Origen (Sir Ajka) y se constituye en principio de la educación propia en tanto nos da las orientaciones para mantener el equilibrio y la permanencia cultural como pueblo. La espiritualidad se vivencia en el pensamiento, acciones comunitarias, prácticas, armonización, en el diálogo con los sitios sagrados, se promueve y transmite a través de la memoria y tradición oral.

### **Lenguaje y otras formas de comunicación**

El lenguaje oral es una de las máximas expresiones culturales, a través de él se construyen y desarrollan los saberes, conocimientos, pensamientos y se establecen interacciones entre los miembros de una comunidad, es la fuente de identidad y el mejor medio para los aprendizajes, enseñanzas y demás intereses de las culturas. En las lenguas se encuentra la visión cósmica de la vida; reflejando una concepción de vida. Este principio es fundamental en nuestro PEC porque es urgente revitalizar nuestro idioma, teniendo en cuenta todos los contextos de aprendizaje del mismo, no solo en las sedes. Por tanto, hay que fomentar su uso permanente y la adquisición del castellano como segunda lengua.

La educación propia vivencia nuestra lengua materna y otras formas de lenguaje como: señas, sueños, canto de los animales, sonidos de la naturaleza, música, pintura facial, manifestaciones artesanales, arquitectura, entre otros, son formas que mantienen la identidad y la comunicación entre los pueblos.

### **La familia**

Entendida tanto en la relación de padre y madre, así como la familia grande integrada por los abuelos, tíos y las personas u otros seres que están cercanos biológica, cultural y espiritualmente, es la base fundamental de la formación de los seres y la conformación de comunidades. La vida de ritualidad

milenaria, también nos hace familia con los cerros, lagunas y otros seres que transmiten energías y conocimientos, como estrategia cultural de conexión con el cosmos.

La educación propia inicia en la familia, porque son referentes para el desarrollo de las personas, en lo afectivo, social, aprendizajes de las lenguas y costumbres, Entre otros referentes para la construcción de la identidad cultural.

La familia es la primera formadora y fuente principal de conocimientos, a su vez educa para todas las etapas de la vida. Esta educación es primordial para una formación integral como indígena, especialmente en los primeros años, por esa razón en el primer ciclo los niños y niñas tienen un aprendizaje en la familia y comunidad.

## **Comunidad**

Son espacios de socialización e intercambio de saberes a partir del cual se desarrollan valores, costumbres, comportamientos y muchos otros elementos de la convivencia cotidiana, son fuente de formación integral de las personas. En la comunidad permanece el sentido colectivo que se revierte en las familias que conforman los pueblos con derechos, identidad, cultura y territorio.

## **Valores institucionales**

Ser U'wa en relación con la madre naturaleza significa tener un idioma y una estructura de pensamiento propia, con gran riqueza en la expresión simbólica, con gran sentido solidario y recíproco; no se concibe al indígena solo, sino en relación con los demás. Por lo tanto, los valores que identifica al U'wa son los siguientes:

- Respeto a la ley de origen y tradiciones culturales.
- Apropiación de la identidad, cultura, participación y funcionamiento del proyecto Etnoeducativo.
- fortalecer continuamente los resultados obtenidos y orientar los procesos educativos en las sedes Etnoeducativas.
- vinculando la cultura propia U'wa al funcionamiento de la institución.
- formación de líderes, quienes pasaran sus conocimientos culturales y educativos a las generaciones venideras.

## **DIMENSIÓN CONCEPTUAL**

Formar integralmente a niños y jóvenes en los diferentes ciclos de aprendizaje PEC a partir del desarrollo de procesos pedagógicos que garanticen el fortalecimiento de la educación propia integrando saberes interculturales que les permitan un desarrollo integral para la construcción de su proyecto de vida con sentido comunitario y con proyección técnica e investigativa.

Desarrollar procesos de articulación en la media y la Universidad con el ánimo de formar a nuestros egresados para que se desenvuelvan en lo comunitario, laboral y economía propia.

Abrir espacios de participación y proyección con la comunidad con el fin de estrechar más los lazos entre las diferentes comunidades que hacen parte de nuestra institución.

Mantener, fortalecer y afianzar la identidad cultural, potenciando nuestro plan de vida y de salvaguarda y demás procesos organizativos de nuestro pueblo.

Construir saberes a partir de la recreación del pasado y el presente U'wa y nuestro Sir ajka (Ley de Origen) a través de la reflexión e investigación de las realidades y sus ámbitos territoriales.

Desarrollar y contextualizar de acuerdo a las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes los modelos de Aceleración del Aprendizaje como un programa educativo flexible que atiende población en extra edad, quienes nos han podido culminar la primaria y secundaria, el cual se implementará por medio de un programa logrando que los estudiantes desarrollen las competencias básicas y recupere la confianza en sí mismo y en su capacidad de aprender, de modo que pueda continuar en el sistema educativo.

Garantizar la conservación del U'wajkuta, promoviendo su fortalecimiento, revitalización, uso y valoración en el marco de la Ley de Lenguas 1381 de 2010.

### **Material pedagógico y uniformes**

La Institución dentro de la canasta educativa ofrece lo siguiente:

- materiales escolares como cuadernos, lápices, sacapuntas y reglas.
- material didáctico para el proceso educativo de los estudiantes.
- Uniformes a cada uno de los estudiantes de las sedes.

### **Políticas de inclusión en la primera infancia y educación inicial**

La Institución cuenta con una política de inclusión de estudiantes con necesidades especiales, los cuales se identifican previamente en la matrícula y algunos son reportados por el Programa de Bienestar Familiar (semillas de vida). Para los estudiantes identificados con necesidades especiales los dinamizadores realizan el Plan individual de Ajustes Razonables – PIAR-, por medio de un formato establecido en la Institución educativa, de acuerdo a lo recomendado por el Ministerio de Educación Nacional (Se anexan los PIAR).

### **Cultura comunitaria**

El desarrollo del aprendizaje indígena se da a través de la espontaneidad por medio de la observación e imitación. Los principales factores del desarrollo del aprendizaje son la naturaleza, familia, comunidad, sueños y los espíritus sagrados. Las leyes de la naturaleza se encargarán de fijar etapas del desarrollo. El conocimiento indígena parte de lo real, concreto y verificable desde nuestra tradición sociocultural de acuerdo con los principios de la cosmovisión U'wa. Así, los escenarios históricos se verifican permanentemente a través de los cantos para demostrar su existencia y el ser. Todas nuestras actividades durante la vida están entrelazadas formando un pensamiento integral, es el punto de partida de la propuesta educativa, abarcando todos los campos del saber y conocimiento en equilibrio con la ley de origen.

El conocimiento U'wa es religioso, científico y poético, vive inmerso en el mundo de la cosmología, cosmovisión y la ley de origen. El equilibrio del mundo se hace en las esferas espirituales y materiales, desde sus orígenes, y se actualiza permanentemente. El lenguaje, como expresión de la cultura, junto con el pensamiento, forma personas en la sociedad.

La educación es un acto de comunicación en el cual se indaga y produce conocimientos mediante la interacción de la comunidad con el medio. La comunicación con otras culturas.

### **Políticas de calidad, sistemas de gestión y/o de trabajo**

La Institución Educativa U'wa – Izketa, se compromete a formar jóvenes idóneos, en el marco de la educación propia SEIP, de acuerdo a nuestra ley de origen, prácticas, usos y costumbres, bajo un entorno de armonización comunitario y colaborativo, desde el conocimiento, tecnología y la proyección social; acoge los procesos garantizando la mejora continua del sistema de gestión de calidad, con la participación de su talento humano y promoviendo la articulación de integralidad interinstitucional.

### **Objetivos de calidad**

☑ Ofrecer educación propia bilingüe (u'wajka y castellano) pertinente y de calidad en los ciclos I, ciclo II y ciclo III, programas flexibles (Aceleración del Aprendizaje), que cumpla con los requisitos de la normativa vigente.

- Consolidar la articulación e integración con instituciones de educación técnica, tecnológica y superior a nivel regional, nacional e internacional.
- Mantener estándares de satisfacción y expectativas de nuestros usuarios y/o beneficiarios en todos los procesos.
- Consolidar la integración con el sector productivo.
- Promover un ambiente organizacional acorde con los principios y valores institucionales.
- Buscar la generación de recursos propios que permitan mejorar la calidad de los servicios prestados.
- Implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de la calidad.

### **Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales**

La Institución por resolución quedó conformada por dieciséis sedes. Como sede principal (MINSAKA). Las sedes se articulan culturalmente con todas aquellas actividades que forman, capacitan y recrean la comunidad educativa, que permitan el desarrollo personal, colectivo y fortalecer el espíritu cultural.

### **El Unkarkuba**

Es un encuentro de intercambio de saberes de las siete comunidades, en este espacio se fortalece la educación propia, realizando también otras actividades culturales y de resistencia del Pueblo U'wa. Previamente a este encuentro, el cual se realiza del 7 al 12 de octubre de cada año, los dinamizadores pedagógicos de las 16 sedes de la Institución desarrollan procesos pedagógicos propios que se articulan transversalmente con todos los ejes temáticos. Dentro de los lineamientos en este encuentro están los principios como la unidad, autonomía, territorialidad, resistencia, prácticas

culturales, interculturalidad y nuestra misión como lo es ser. (Guardianes de la Madre Tierra), donde se fortalece los diferentes saberes.

En el Unkarkuba han participado otras instituciones, como la Universidad Nacional de Colombia, Universidad Autónoma Indígena del Cauca – UAIN, gobernación departamental y Secretaria de Educación Departamental de Norte de Santander.

Los estudiantes de la Institución han participado en otros espacios, tanto culturales y académicos como:

- Representación de jóvenes de la Organización Indígena de Colombia - ONIC.
- Foro por la educación propia en la Universidad Libre de Cúcuta.
- Jornada de investigación sobre el impacto de la pesca realizado en la biblioteca municipal de Cubará.
- Actividades deportivas con la biblioteca municipal de Cubará.
- Tejido pedagógico para la armonía intercultural con encuentros de fútbol y cátedra de paz.
- Se pretende realizar convenios Interinstitucionales para el desarrollo de estas estrategias, de esta forma impulsar la cultura y los valores al servicio de la Comunidad Educativa.

### **Programas educativos de carácter no formal e informal**

La Institución en su proyección y en vista de consolidarse en la prestación de servicios a la Comunidad Educativa pretende establecer Programas de Educación No Formal conforme al Artículo 36 de la Ley General de Educación, que permita a la comunidad formarse en aspectos académicos o laborales a través de Convenios con Instituciones especializadas.

Las ofertas a la comunidad Educativa en la Educación No Formal son, Formación Académica, Validación de niveles y grados propios de la Educación Formal, claramente definidos en la Ley 115 de 1994 y de acuerdo a la reglamentación del Ministerio de Educación Nacional, siempre en el marco del SEIP.

Así mismo la Institución ha concretado un programa de articulación con la enseñanza media Técnica en sistemas del servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través de la especialidad en Sistemas Agropecuarios Ecológicos.

La Institución fomentará e incentivará la Educación Informal y No formal a través de programas flexibles según el M.E.N, como una contribución a la solución de necesidades de la Comunidad y un aporte al desarrollo del resguardo.

## **DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN PROPIA**

Esta dimensión comprende el ámbito de la administración, dirección, coordinación y organización del servicio público en la institución Educativa U'wa Izketa y sus sedes; la administración general se realiza desde ASOU'WA como entidad de carácter público y especial conforme al decreto 1088 de 1993. La prestación del servicio educativo está establecida en el decreto 1075 de 2015, las normas usos y costumbres propios de la nación U'wa.

En el marco de la implementación del SEIP Asou'wa realiza convenios y/o contratos de administración del servicio público con la entidad territorial certificada ETC y de manera autónoma presta el servicio educativo en las 16 sedes de la Institución Educativa U'wa Izketa. Esta dimensión es transversal a la dimensión político – organizativa, a la vez es la dimensión que juntamente con la dirección de la Institución operativizan el *Sir Karit Maneinat N'ewatlo*.

### **2.1 Administración general**

Nuestro *Sir Karit Maneinat N'ewatlo* se enmarca en las decisiones y los lineamientos culturales de las autoridades propias del Pueblo U'wa y recoge la normatividad o base legal de respeto a la jurisdicción especial indígena, de la etnoeducación en Colombia y proceso de construcción del Sistema Educativo Indígena Propio -SEIP- para su formulación e implementación. Por ello, retoma las estructuras comunitarias de autoridades, cabildos que mediante sus saberes desarrollan programas específicos que implementen la política educativa para pueblos indígenas. La administración, dirección, coordinación y organización del servicio público en la institución Educativa U'wa Izketa y sus sedes, se direccionan por las autoridades y la asociación U'wa siendo la organización que facilita espacios de concertación y teje los saberes entre las comunidades, sus Autoridades y la implementación del SEIP.

ASOU'WA sigue los mandatos que las comunidades y Autoridades han expresado para su aplicación en los procesos educativos; gestiona y dinamiza su práctica comunitaria en las 16 sedes de la Institución. La Asociación es el lazo conductor entre las diferentes instancias institucionales y las comunidades, coordinando las acciones que se deben desarrollar en las mismas para la implementación de los proyectos pedagógicos. Los dinamizadores, con su saber, son los responsables de las prácticas pedagógicas en el aula-comunidad a través de los diferentes procesos educativos. Las autoridades tradicionales, ASOU'WA y los Cabildos orientan los procesos educativos para el afianzamiento de los dinamizadores en su práctica de acuerdo con el PEC. Esta orientación se hace mediante reuniones comunitarias y visitas a las 16 sedes siguiendo el proceso de reconocimiento del contexto, la recopilación comunitaria, la retroalimentación y el análisis global. La gestión de ASOU'WA con la Institución consiste en garantizar la gestión para la financiación necesaria para la implementación del PEC y orientará las políticas educativas institucionales dirigidas al Pueblo U'wa de acuerdo con sus propios lineamientos establecidos en la ley de origen, las normas legales y constitucionales y el Plan de Salvaguarda.

En conclusión, ASOU'WA es la entidad que administra, direcciona, coordina y organiza la prestación del servicio público educativo en la institución Educativa U'wa Izketa y sus sedes en el marco de la implementación del SEIP. amparado en el decreto 1075 del 2015. La administración involucra todos los procesos educativos de la Institución y su relacionamiento educativo en las siete comunidades donde se encuentran sus sedes.

En este contexto educativo es importante realizar diagnósticos de las sedes con respecto a su ubicación, infraestructura, cobertura y población, las cuales están organizadas por comunidades, con el propósito de conocer las realidades del territorio para mejorar las condiciones de infraestructura, dotación, acceso a las TIC entre otras, desde la dimensión administrativa.

## 2.2 Autodiagnóstico educativo de las sedes de la Institución

La Institución Educativa U'wa Izqueta – Segovia está conformada por quince sedes, más la sede principal Minsaka. Por orientación de las autoridades tradicionales se procede a recuperar los nombres de las sedes en el idioma propio *u'wajka*, cada nombre corresponde al sitio donde está asentada cada sede; los nombres de las sedes en riowakuta fueron impuestos en la cruzada de las misiones. Estos nombres quedaron registrados ante la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander y ante el Ministerio de Educación Nacional con su propio código DANE.

La Institución en el momento tiene registrados dentro de su matrícula 403 estudiantes en preescolar, básica primaria, secundaria y media técnica. Seis sedes se ubican en las comunidades de la parte alta (*Nuni kajkuta*), las cuales están en jurisdicción de Chitagá. Las otras nueve sedes se ubican en las comunidades de la parte baja (*Sibas kajkuta*) en jurisdicción del municipio de Toledo, incluyendo la sede principal. A continuación, describimos de manera general las sedes de acuerdo con su jurisdicción y por comunidades.

### 2.2.1 Sedes Etnoeducativas U'wa Norte de Santander - Mapeo general

## Ubicación

Las sedes Educativas de la I.E U'wa Izketa se encuentran ubicadas dentro del Gran Resguardo Unido U'wa, en jurisdicción del departamento Norte de Santander y en lo que ancestralmente se conoce como los cercados territoriales *Nuni Kajkuta* (comunidades de la parte alta), municipio de Chitagá y *Sibas Kajkuta* (comunidades de la parte baja), municipio de Toledo dentro del complejo montañoso de la cordillera central y oriental. Las sedes se encuentran ubicadas en varios pisos térmicos, desde los 500 a 1700 metros de altura. Las sedes las rodean grandes afluentes fluviales, entre ellos el río Margua (Chucara,) río sagrado Keroa (Orozco), río Ojibara y río Surabara, río *Shuana* (Ratón) y la quebrada la China como se puede ver en el mapa 1. Solamente dos sedes, *Ihurima* y *Kanoriwa*, se encuentran muy cerca a la vía la Soberanía. Para el acceso a las demás sedes, tiene que realizarse a pie o en mula, donde la más alejada - como *Siriokusa* - se puede gastar un día y medio a pie desde la entrada conocida como Puerto Uncasias. Desde la sede principal son en promedio 35 kilómetros a esta sede, donde en tiempo queda a 12 horas de camino.

### MAPA 1. MAPA GENERAL DE LAS SEDES EN LAS RESPECTIVAS COMUNIDADES Y JURISDICCIONES. LOS COLORES DE LAS CASAS SON

DIFERENTES CON RESPECTO A LAS COMUNIDADES. LA CASA ROJA ES LA SEDE PRINCIPAL.

## I.E. U'wa Izketa Segovia



[HTTPS://WWW.GOOGLE.COM/MAPS/D/EDIT?MID=1INTKJEQTKBMG0ZAG2UU6W-EQPBT45H&LL=7.0234134259506575%2C72.32106808830947&Z=13](https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1INTKJEQTKBMG0ZAG2UU6W-EQPBT45H&ll=7.0234134259506575%2C72.32106808830947&z=13)

Sedes comunidades parte alta (Nuni kajkuta) - Municipio de Chitagá.

SEDES MUNICIPIO DE CHITAGÁ		
NO.	SEDE	CÓDIGO DANE
1	SORKOTA	254174000711 – 04
2	TEGURA	254174000192 – 08
3	TABUT AK LIA	254174000362 – 06
4	SIRIOKUSA	254174000681 – 03
5	BAKOKUIRA	254174000648 – 05
6	ANTETA	254174000702 – 07

TABLA 1. SEDES DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPIO DE CHITAGÁ

### Comunidad Cascajal (Runia)

La comunidad de Cascajal delimita con el sector de Morretón por el Oriente por la cordillera *Siuta ara*, por el Occidente queda el río Akara, frontera entre la comunidad de Mesón y por el Norte por la cordillera de *Siuta ara*. Los habitantes de la comunidad de Runia viven de la agricultura, caza y recolección de cultivos como son el maíz, plátano, yuca, caña, ocumo, bore, bagala, entre otros. Cuentan las autoridades mayores que esta comunidad estaba habitada por un grupo de indígenas de la familia Lekita, quienes fueron creados por sira en este lugar. Los antiguos tenían mucho poder espiritual, vivían de la caza y recolección de los cultivos propios.





**FOTOGRAFÍA 2. NIÑOS Y NIÑAS DE LAS SEDES SIRIOKUSA, TABUT AK LIA Y TEGURA REALIZANDO LA CARTOGRAFÍA SOCIAL PROPIA DE LA COMUNIDAD DE CASCAJAL. 2020.**

En la comunidad de Cascajal se encuentran las sedes Sorkota, Tegura, Tabut Ak Lia y Siriokusa que prestan el servicio educativo en la básica primaria desde hace 10 años administrados por ASOU'WA y vinculados a la Institución Educativa U'wa Izketa. En promedio estas sedes tienen 89 estudiantes, atendidos por 5 dinamizadores. Cuatro sedes tienen una infraestructura en madera y una en cemento (Tabut Ak Lia), pero esta presenta riesgo de deslizamiento o derrumbe, donde se está gestionando su reconstrucción.



**FOTOGRAFÍA 3. INFRAESTRUCTURA SEDE SORKOTA.**



**FOTOGRAFÍA 3. INFRAESTRUCTURA SEDE TEGURA.**



**FOTOGRAFÍA 4. INFRAESTRUCTURA SEDE SIRIOKUSA**



**FOTOGRAFÍA 5. INFRAESTRUCTURA SEDE TABUT AK LIA.**

## Comunidad Mulera

Esta comunidad se encuentra a una altura sobre el nivel del mar entre los 1800 y 2300 metros, tiene una temperatura promedio de 20°C, se encuentra ubicada sobre la

cordillera central en el departamento de Norte de Santander. Por el oriente se encuentran las quebradas: Sheura (Akara), Ekara (Leona) y Ana (Espejal), por el occidente desemboca el río Ditoa (Rotambría) y se encuentra el río Akara (Ratón). Por la norte queda la cordillera oriental donde se encuentra la quebrada Buria (Salarito) y por el sur desemboca el río Akara (Ratón), también pasa el río central Keroa (Orozco) y limita con las comunidades de Taurete, Tamara y Aguablanca. El territorio es apto para los cultivos de café, caña panelera, diferentes variedades de plátano y maíz.



FOTOGRAFÍA 6. NIÑOS Y NIÑAS DE LAS SEDES BAKOKUIRA Y ANTETA REALIZANDO LA CARTOGRAFÍA SOCIAL PROPIA DE LA COMUNIDAD DE MULERA. 2020.

En la comunidad de Mulera se encuentran las sedes Bakokuirea y Anteta que prestan el servicio educativo en la básica primaria desde hace 10 años administrados por ASOU'WA y vinculados a la Institución Educativa U'wa Izketa. En promedio estas sedes tienen 58 estudiantes, atendidos por 3 dinamizadores.



FOTOGRAFÍA 7. INFRAESTRUCTURA SEDE BAKOKUIRA.



FOTOGRAFÍA 8. INFRAESTRUCTURA SEDE ANTETA, VISTA PARTE DE ATRÁS Y FRONTAL.

**Sedes comunidades parte baja (*Sibas kajkuta*) - Municipio de Toledo.**

Sedes municipio de Toledo		
1	ONKASA	254820001755-13
2	SISIERA	854820000010-10
3	RURITOA	254820001763-15
4	KANORIWA	254820001585-02
5	SHEJKARA	254820001593-09
6	IHURIMA	254820001747-14
7	BURARA	254820001206-12
8	KUITUA	2548200016-07
9	SHIRO AKA	254820800003-16
10	SEDE PRINCIPAL - MINSKA	254820001607-01

**TABLA 2. SEDES DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPIO DE TOLEDO.**

**Comunidad de Segovia**

**SEDE PRINCIPAL MINSKA**

<b>Predio</b>	La Esmeralda
<b>Matrícula Inmobiliaria</b>	N° 272-1725
<b>Extensión territorial</b>	45 Ha + 500 m2
<b>Ubicación</b>	Vereda el Paraíso
<b>Resguardo</b>	Resguardo indígena Unido U'wa Comunidad Segovia
<b>Propiedad</b>	Colectiva del Pueblo U'wa

TABLA 3 IDENTIFICACIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN, MINSAKA.

En la comunidad de Segovia se encuentra ubicada la sede principal de la Institución, denominada Minsaka. Esta sede se encuentra a 15 km de la vía principal del punto Puerto Uncasias y del corregimiento Samoré, Municipio de Toledo. La sede se encuentra en un punto estratégico frente a las otras, ya que se ubica en el medio de las 7 comunidades (Ver ilustración 4, casa en rojo) El predio donde se asienta la sede principal se llama la Esmeralda, Mesita, y Betania en la vereda el Paraíso.

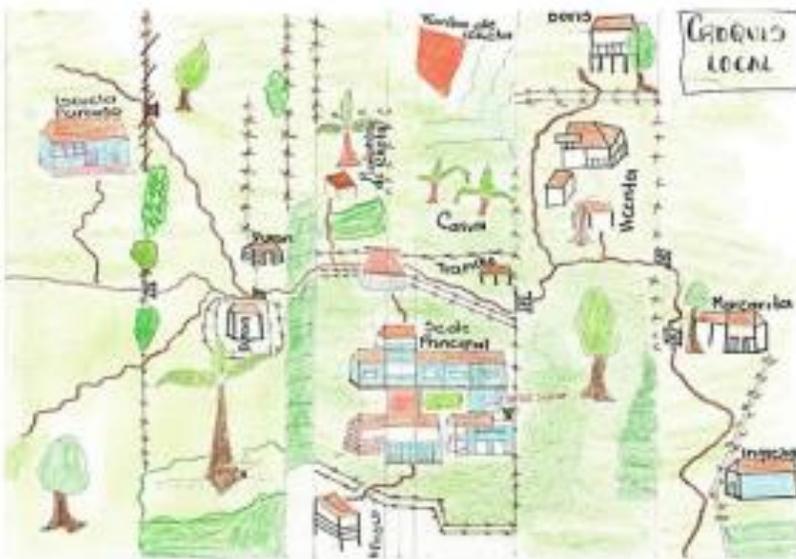


ILUSTRACIÓN 4. CROQUIS DE LA SEDE CON RESPECTO A LA COMUNIDAD. FUENTE: CARTOGRAFÍA SOCIAL, 2019.



FOTOGRAFÍA 9. INFRAESTRUCTURA SEDE PRINCIPAL IZKETA - MINSAKA.

La sede Shiro Aka consta de una infraestructura jura en ladrillo y cemento donde se encuentran dos aulas de clases en buenas condiciones una unidad sanitaria y restaurante escolar.



FOTOGRAFÍA 10. INFRAESTRUCTURA SEDE SHIRO AKA.

En la comunidad de Segovia también se encuentra la sede Onkasa, que presta el servicio educativo en la básica primaria desde hace 10 años.



FOTOGRAFÍA 11. INFRAESTRUCTURA SEDE ONKASA Y MADRES Y PADRES DE FAMILIA, NIÑOS Y NIÑAS QUE PARTICIPARON EN EL ENCUENTRO DEL PFC EN ESTA SEDE.

### Comunidad de Uncasias

En la comunidad de Uncasias se encuentran las sedes Sisiera y Ruritoa que prestan el servicio educativo en la básica primaria, para el caso de Sisiera 10 años y 8 años la sede Ruritoa administrados por ASOU'WA. En promedio estas sedes tienen 37 estudiantes, atendidos por 2 dinamizadoras.



FOTOGRAFÍA 12. INFRAESTRUCTURA SEDE SISIERA.



FOTOGRAFÍA 13. INFRAESTRUCTURA SEDE RURITOA.

### Comunidad de la laguna

En la comunidad de la Laguna se encuentra la sede *Kanoriwa* que presta el servicio educativo en la básica primaria desde hace 10 años administrados por ASOU'WA y vinculada a la I. E Uwa Izketa. En promedio esta sede tiene 21 estudiantes, orientado por un dinamizadora.



FOTOGRAFÍA 15. INFRAESTRUCTURA SEDE KANORIWA.

### **Comunidad de la Tamarana.**

En la comunidad de la Tamarana se encuentra la sede *Shejkara* que presta el servicio educativo en la básica primaria desde hace 10 años administrados por ASOU'WA y vinculada a la I. E Uwa Izketa. En promedio esta sede tiene 16 estudiantes, orientado por una dinamizadora.



FOTOGRAFÍA 17. INFRAESTRUCTURA SEDE SHEJKARA.

### **Comunidad de Aguablanca.**

En la comunidad de Aguablanca se encuentra la sede *Ihurima* y *Burará* que presta el servicio educativo en la básica primaria desde hace 8 años administrados por ASOU'WA y vinculada a la I. E Uwa Izketa. En promedio estas sedes tienen 45 estudiantes, orientado por dos dinamizadoras.



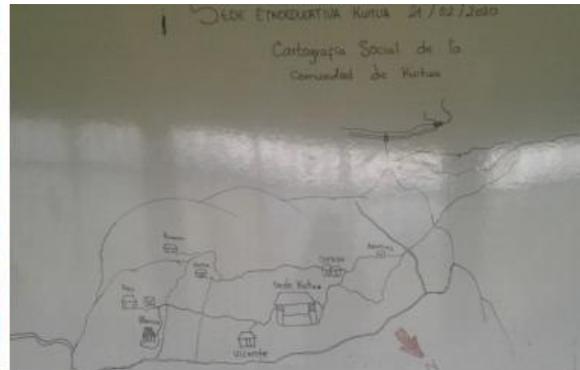
FOTOGRAFÍA 19. INFRAESTRUCTURA SEDE IHURIMA.



FOTOGRAFÍA 20. INFRAESTRUCTURA SEDE BURARA.

### Resguardo de Kuitua.

El resguardo de Kuitua se encuentra a seis horas de camino saliendo de la entrada Santa Marta, por la vía la Soberanía. Sandoval llega a Santa Marta 1 en 1960, donde se construyeron casas y se sembraba, entre el año 75 y 80 llegaron algunos colonos. Allí estaban ubicadas cuatro familias indígenas provenientes de Mulera. Pasaron los años y la abuela Kakjo (Josefa) fundó el Resguardo U'wa Kuitua. Las familias eran nómadas, se rotaban durante cada tres meses los sitios para cultivar. En el resguardo se cultiva plátano, yuca, ocumo, maíz, chontaduro, piña, café, cacao y pasto para los animales.



FOTOGRAFÍA 21. NIÑOS Y NIÑAS DE LAS SEDES KUITUA REALIZANDO LA CARTOGRAFÍA SOCIAL PROPIA DEL RESGUARDO DE KUITUA. 2020.

En el resguardo de Kuitua se encuentra la sede con el mismo nombre que presta el servicio educativo en la básica primaria desde hace 10 años administrados por ASOU'WA y vinculada a la I. E Uwa Izketa. En promedio esta sede tiene 10 estudiantes, orientado por un dinamizado.



FOTOGRAFIA 2.2. INFRAESTRUCTURA SEDE KUITUA.

### Gobierno Educativo Comunitario.

En la organización y funcionamiento del Gobierno Educativo Comunitario, se debe tener en cuenta nuestras creencias, tradiciones y maneras de gobierno propio según artículo 2, 3, 3, 4, 4, 2 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Educación. Teniendo en cuenta nuestra forma de organización, la Institución asume estos mismos procesos de organización y se articula a las normas que regulan la administración escolar que tendrá como características esenciales la consulta, la participación, la autonomía institucional, la planeación, la gestión, la asesoría, el seguimiento, la evaluación y la retroalimentación. De esta manera, nuestro Gobierno Educativo Comunitario tiene como órganos principales el **Consejo Directivo Comunitario** y el **Consejo Académico**. A continuación, presentamos el organigrama del Gobierno Educativo Comunitario y los que participan en las dimensiones: político- organizativo, administrativo y pedagógico (Se anexa Manual de Funciones).

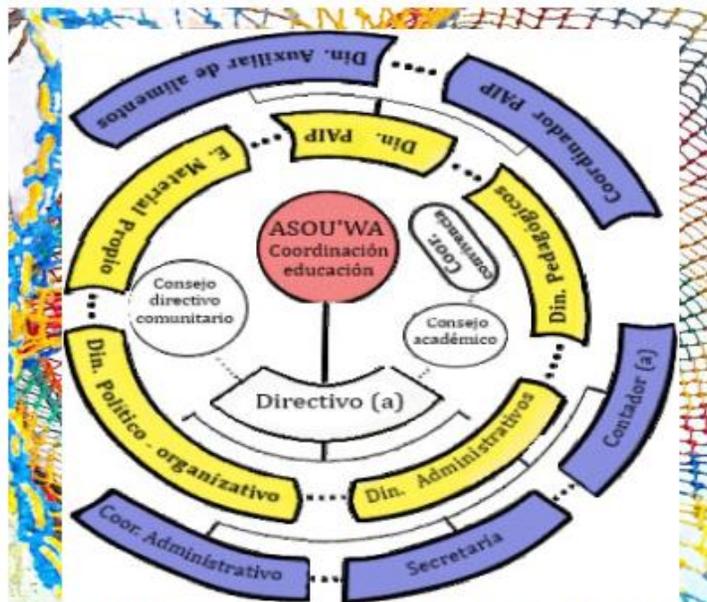


ILUSTRACIÓN 4. ORGANIGRAMA GOBIERNO EDUCATIVO COMUNITARIO Y LOS DISTINTOS DINAMIZADORES QUE PARTICIPAN EN EL TEJIDO DEL SEIP U'WA.

## Los procedimientos para relacionar la Institución con organizaciones sociales, medios de comunicación e instituciones comunitarias.

La I. E U'wa Izketa permite el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la comunidad educativa después de cumplir la jornada escolar. Entre estas actividades se encuentran:

- ✚ Acciones formativas de los estudiantes, tales como integración de grupos de estudio, organizaciones de acción social, deportiva o cultural y educación para el uso creativo del tiempo libre.
- ✚ Proyectos educativos no formales, como la formación con autoridades tradicionales en todos los aspectos culturales, dependiendo del ciclo vital U'wa.
- ✚ Programas de actividades complementarias de nivelación para estudiantes que han de ser promovidos y se les haya predispuesto tales actividades.
- ✚ Programas de educación básica y secundaria para adultos.
- ✚ Proyectos de trabajo con la comunidad dentro del servicio social estudiantil.
- ✚ Actividades de integración social de la comunidad educativa y de la comunidad de las 16 sedes. Por ejemplo, el encuentro de *Unkarkuba* que se realiza anualmente en el mes de octubre.

Los espacios son comunitarios y su uso se debe coordinar.

- ✓ No se prestará las instalaciones para actividades donde exista consumo de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.
- ✓ El dinamizador de cada sede deberá contar con un inventario que debe ser actualizado de manera permanente; donde se registren los bienes muebles inmuebles, equipos tecnológicos, material pedagógico y utensilios de cocina.

La Institución ha fomentado activamente las relaciones sociales con otro tipo de Instituciones y organizaciones para el beneficio comunitario, las cuales se relacionan a continuación:

- **ASOU'WA**, organización principal del Pueblo U'wa, con quienes se planean actividades de colaboración mutua para beneficio de la comunidad. Estas actividades son coordinadas por el Director (a), Dinamizadores y Directivos de la Institución.
- **Medios de comunicación masivo**, radio y televisión, con las cuales se busca utilizar sus servicios para la participación de actividades de tipo académico o cultural que necesitan la difusión. Estas relaciones son muy importantes para el mejoramiento de la calidad educativa. La Institución coordina estas actividades con el Directico Docente (a) y se hacen por medio de solicitudes. Los estudiantes han participado en su servicio social en la emisora comunitaria de Cubará. Con el canal Tro de Cúcuta.

se han realizado algunos documentales sobre la Institución y sus aspectos culturales.

- **Universidad Nacional de Colombia, sede Orinoquía:** Talleres sobre fundamentos de investigación pedagógica y lingüística con dinamizadores. Pasantías de estudiantes en distintas profesiones, quienes han aportado con sus tesis en el proceso pedagógico.

**2.5 Los procesos de evaluación de medios: humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles para implementar el PEC**

Los recursos con que cuenta la I. E. U'wa Izketa son:

**Recursos humanos:** En el 2021 la Institución cuenta con un personal distribuido de la siguiente manera:

- ✓ **Directivos:** Cuenta con un directivo (a), un coordinador administrativo, un coordinador (a) de convivencia y coordinador de PAIP.
- ✓ **Dinamizadores:** Son un total de 23 dinamizadores distribuidos en Preescolar, Básica y Media Académica y técnica para las 16 sedes de la Institución.
- ✓ **Equipo material pedagógico:** Una especialista y maestro de lengua materna.
- ✓ **Estudiantes:** Con un total de 384 estudiantes para el primer periodo de 2020 debidamente matriculados, desde Preescolar hasta el grado 11°, con Media Académica y Técnica.
- ✓ **Auxiliares administrativos:** Cuenta con una secretaria y una auxiliar contable.
- ✓ **Dinamizadora de alimentos:** Son un total de 16 dinamizadoras de alimentos por parte del PAIP, 1 en cada sede; dos dinamizadoras de alimentos por residencias escolares en la sede principal.

**PLANTA DIRECTIVA, DINAMIZADORES Y ADMINISTRATIVOS 2021**

PERSONAL PARA GARANTIZAR LA INSUFICIENCIA CUANTITATIVA		
PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE		
PERFIL	CARGO	SEDE
Licenciado en etnoeducación	Directiva docente	I.E U'wa Izketa
Licenciada en pedagogía infantil	Coordinador de disciplina con carga académica	I.E U'wa Izketa
Licenciada en pedagogía infantil	Una dinamizadora	Onkasa

Bachiller bilingüe U'wa	Una dinamizadora	Sorkota
Bachiller bilingüe U'wa	Un dinamizador	Tegura
Bachiller no bilingüe	Una dinamizadora	Tabut Ak Lia
Bachiller no bilingüe	Una dinamizadora	Siriokusa
Profesional diferente a licenciado	Un dinamizador	Anteta
Licenciado en educación básica no bilingüe	Un dinamizador	Anteta
Bachiller bilingüe U'wa	Un dinamizador	Shiroaka
Bachiller bilingüe U'wa	Un dinamizador	Shiroaka
Licenciada en pedagogía infantil bilingüe U'wa	Una dinamizadora	Sisiera
Bachiller no bilingüe U'wa	Un dinamizador	Kuitua
Licenciada en etnoeducación no bilingüe U'wa	Una dinamizadora	Shejkara
Bachiller no bilingüe U'wa	Una dinamizadora	Kanoriwa
Bachiller pedagógico bilingüe no U'wa	Una dinamizadora	Ruritoa
Licenciada en pedagogía infantil bilingüe U'wa	Una dinamizadora	Ihurima
Bachiller bilingüe U'wa	Una dinamizadora	Burara

Perfil	Número de dinamizadores pedagógicos	Sede
Biólogo no bilingüe	<i>Un dinamizador Eje Medio Ambiente y salud, informática y de articulación del SENA-MEN</i>	Sede principal
Licenciada en matemáticas no bilingüe	<i>Una dinamizadora Eje pensamiento lógico matemático</i>	Sede principal
Licenciado en lengua castellana e inglés	<i>Un dinamizador Eje lenguaje y otras formas de comunicación</i>	Sede principal
Licenciada en pedagogía infantil no bilingüe U'wa	<i>Una dinamizadora Eje De Organización Social e Identidad Cultural y Territorio ancestral y cosmológico</i>	Sede principal
Bachiller técnico agropecuario ecológico bilingüe	<i>Un dinamizador agropecuario</i>	Sede principal

Personal de apoyo bilingüe U'wa	<i>Eje lenguaje y comunicación</i>	I.E U'wa Izketa
Personal apoyo bilingüe U'wa	<i>Eje territorio ancestral y cosmológico</i>	I.E U'wa Izketa
Autoridad tradicional	Asesor tradicional	I.E U'wa Izketa
Bachiller bilingüe U'wa	Maestro de lengua materna	I.E U'wa Izketa
Normalista superior bilingüe U'wa.	Apoyo pedagógico	I.E U'wa Izketa
Administrador público U'wa no bilingüe	Coordinador administrativo	I.E U'wa Izketa
Bachiller no bilingüe U'wa	Auxiliar operativo de campo PAIP	I.E U'wa Izketa
Contadora publica no bilingüe U'wa.	Apoyo administrativo y financiero.	I.E U'wa Izketa
Tecnóloga en gestión administrativa no bilingüe U'wa.	Auxiliar administrativa PAIP	I.E U'wa Izketa

<b>Personal de apoyo para manipulación de alimentos</b>		
Servicios generales U'wa bilingüe	Dos manipuladoras de alimentos SEIP.	Sede principal
Servicios generales U'wa bilingüe	Dieciséis manipuladoras de alimentos PAIP.	I.E U'wa Izketa

**Recursos económicos:** Asou'wa en el marco de la implementación del SEIP y PAIP administra los sistemas que permiten que los niños sean atendidos en el servicio público educativo y el servicio de alimentación escolar; para lo cual se establece los convenios y /o contratos con las entidades

responsables de financiar los sistemas que permiten el normal funcionamiento de la Institución Educativa U'wa Izketa.

Los recursos para la implementación de los sistemas mencionando provienen del sistema general de participaciones (SGP), sistema general de regalías (SGR), recursos propios de las comunidades, recursos propios de las entidades territoriales, recursos de entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional.

**Recursos físicos:** La I. E. U'wa Izketa tiene importantes recursos físicos de Infraestructura, material didáctico y otros que son esenciales para la labor escolar.

- a) **Infraestructura:** Las distintas sedes cuentan con una estructura física que ya describimos en el diagnóstico de las sedes. Cada sede cuenta con su aula, respectivos pupitres, tableros acrílicos, bibliotecas de aula, panel solar (aunque en algunas no están en funcionamiento), cocina, unidades sanitarias, duchas, huertas, entre otros. Para el caso de la sede principal cuenta con paneles solares, pupitres, tableros acrílicos, biblioteca (dentro del aula de lenguaje), auditorio, cocina, unidades sanitarias, unidades productivas, una alberca.
- b) **Material didáctico:** Para todos los niveles y grados que hay en la Institución existen: Guías didácticas por ejes para todos los grados, láminas, videos didácticos, libros propios como: Tejidos pedagógicos, memorias de Unkarkuba, Luchas y memorias ancestrales del pueblo U'wa, Plantas del entorno, Mis narraciones, Lotería de plantas y animales, Fichas de inglés, francés y *u'wajka*, Kajok – Karita, orientador comunitario, Plan de Salvaguarda, ruta integradora.

Algunas sedes cuentan con la colección semilla y colección Territorios Narrados.

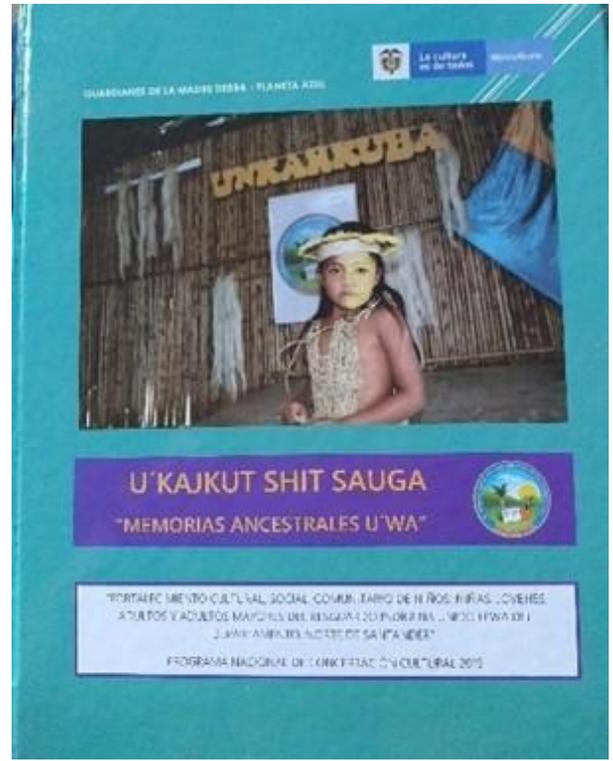
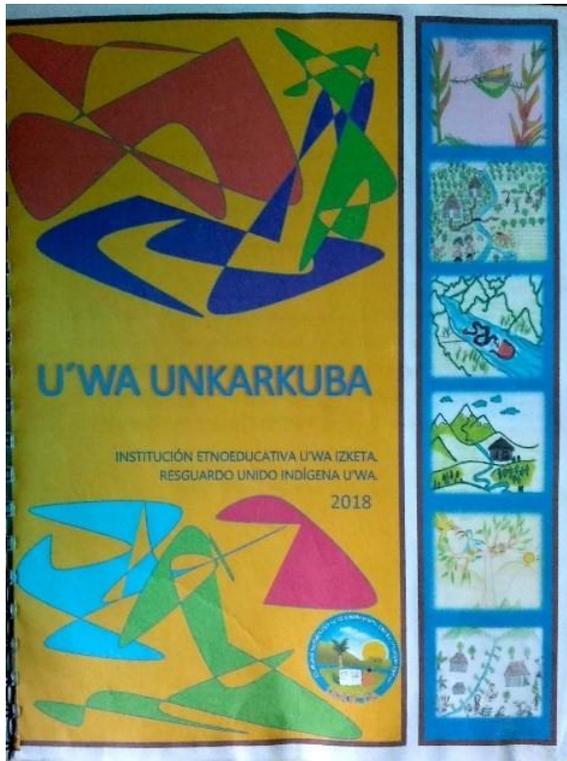


ILUSTRACIÓN 5. ALGUNOS LIBROS DE LOS UNKARKUBA, DEL 2019 APOYADO POR EL PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA.

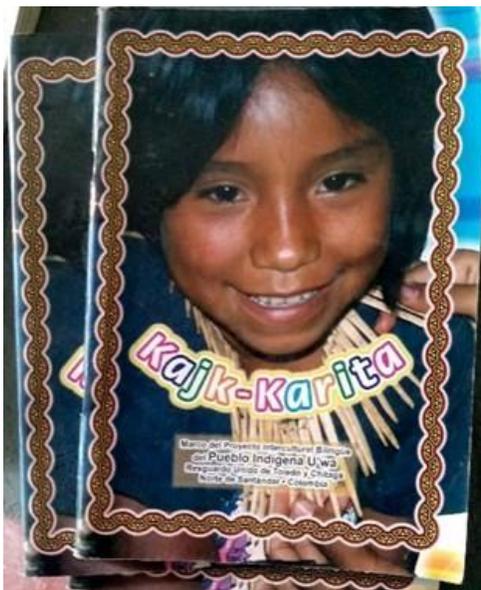


ILUSTRACIÓN 6. DICCIONARIO UWA 'JKA – CASTELLANO Y TEJIDOS PEDAGÓGICOS.



FOTOGRAFÍA 23. JUEGO DIDÁCTICO DE LOTERÍA DE ANIMALES Y PLANTAS EN U'WAJKA.

**Recursos tecnológicos:** La Institución cuenta con una serie de equipos tecnológicos en las 16 sedes que son de gran ayuda en el proceso enseñanza aprendizaje; entre estos recursos están:

- a) **Computadores:** En la Institución hay un total de 134 computadores, la mayoría son del programa “Computadores para Educar”. Algunos requieren mantenimiento. Ninguna sede tiene acceso a internet.
- b) **Impresoras:** La Institución cuenta con 18 impresoras, cada sede cuenta con una propia, algunas tienen dos.

Otros elementos de gran utilidad es un televisor en la sede principal, un equipo de amplificación, dos Video Beam.

Recursos previstos para el futuro

La I. E. U'wa Izketa se proyecta hacia el futuro con un amplio horizonte de ofertas escolares incluyendo el aumento de la cobertura escolar, la formación de adultos y procesos académicos hacia la formación superior, prevé la consecución de medios como los siguientes:

**Recursos humanos:** que serían necesarios en un futuro como la ampliación de la Planta Docente con un mejor perfil que cubra las necesidades de la Institución y se integre al que ya existe. El aumento del número de estudiantes para suplir las necesidades de cobertura escolar en las distintas sedes de la Institución y se logre un máximo de cubrimiento. Falta un bibliotecario (a) para la sede principal Minsaka, y así prestar el servicio adecuado. Falta un encargado de vigilancia de la sede principal, ya que existe la necesidad. A continuación, se presenta en la siguiente tabla la relación de los perfiles con su énfasis de los dinamizadores pedagógicos que se requieren en primaria y secundaria (En el anexo del Manual de funciones se establece los perfiles y funciones comunitarias).

NIVELES	PERFIL	ÉNFASIS
---------	--------	---------

<p><b>Básica</b> <b>Primaria</b></p>	<p>-Licenciado en pedagogía comunitaria bilingüe (castellano – <i>u'wajka</i>). -Bachiller bilingüe U'wa.  -Normalista Superior U'wa, mestizo o Riowa. - Etnoeducador U'wa, mestizo o Riowa.</p>	<p>- En artes y saberes ancestrales (UAIIN) - Revitalización de lenguas (UAIIN) - Primaria (UPN) - Pedagogía infantil (UP), (UNAD) - Pedagogía de la Madre Tierra (UA).</p>
<p><b>Secundaria y media</b></p>	<p><i>Eje de lenguaje y otras formas de comunicación</i> Licenciado en Lengua castellana y comunicación.</p>	<p>En literatura (UT), humanidades (UP), (SALLE), (UPN).</p>
	<p><i>Eje de pensamiento lógico matemático</i> Licenciado en matemáticas.</p>	<p>En física (U.T.) ;(UFPS), (UNAD), (UPN)</p>

**Recursos físicos:** Faltaría la construcción de 3 aulas especializadas: una sala para dinamizadores pedagógicos y coordinador de convivencia en la sede principal, una sala de informática, una sala para la biblioteca. También se necesita la construcción de un espacio recreativo y adecuación de todas las sedes. Todo lo anterior para sostener la cobertura y la ampliación de servicios de la media académica y tener un espacio que sirva para los practicantes de la Técnica.

**Recursos económicos:** Son muy importantes en la Institución, la cual cuenta con su propio Presupuesto, pero se hace necesario más recursos para las necesidades prioritarias. Este fortalecimiento se puede llevar a cabo con la gestión de ASOU'WA y la Institución, quienes colaborativamente pensarán en las principales prioridades para gestionar.

**Recursos tecnológicos:** La Institución debe contar con mejores recursos tecnológicos esenciales para el proceso escolar y de los cuales se hace gestión para su consecución; los recursos tecnológicos faltantes son:

- a) Mantenimiento de los computadores que se encuentran dañados, en el caso de los que no se pueden recuperar reemplazarlos por otros nuevos.
- b) Acceso a internet a todas las sedes.
- c) Televisores multifuncionales para el trabajo académico.

## 2.6 Cobertura de Institución U'wa Izketa

La influencia de la escuela en la formación integral de los niños y niñas U'wa no la podemos mirar solamente desde la cantidad de estudiantes; es importante tener en cuenta las razones históricas y culturales por las cuales la cobertura es dinámica. Con la formulación de nuestro *Sir Karit Maneinat Ñewatlo* se espera que se comprendan los cambios en la cobertura y se respeten las decisiones del

pueblo U'wa en su Plan de Vida. Aunque hoy los niños y niñas no son obligados a ir a la escuela por la fuerza, como en otras épocas. Actualmente, existe una presión por la política de ampliación de cobertura que define relaciones técnicas en el número de estudiantes por docente (Decreto 3020 de 2002). Si el dinamizador no cuenta con la cantidad suficiente de estudiantes se optaba por cerrar las sedes. Este hecho genera que en ocasiones se presione a las comunidades para el ingreso de los niños al sistema educativo.

Sin embargo, algunos dinamizadores se han esforzado por llevar a la práctica las decisiones comunitarias en los procesos educativos, esto con el fin de asegurar el derecho a la educación de los estudiantes de la Institución y teniendo en cuenta la flexibilidad del PEC, con una educación con inclusión. Por esta razón, se determinó que el mínimo de estudiantes por sedes es de ocho, si esta cantidad es menor, se implementará un programa de educación flexible con los estudiantes, y el mismo dinamizador cubrirá otros programas como aceleración del aprendizaje y educación para adultos. Esto con el fin que la atención educativa entre las sedes sea equilibrada en cuanto a cobertura y oferta educativa.

### *2.7 Orientador comunitario*

**El orientador comunitario para la convivencia** se considera como el proceso de conformación de la comunidad Educativa con funciones específicas comunitarias en el contexto cultural U'wa. Como los procesos educativos son decididos por el Pueblo U'wa, este orientador es flexible y genera la participación comunitaria en la educación. El orientador comunitario para la convivencia se formuló de manera comunitaria desarrollando los siguientes aspectos:

- ✚ Los procesos de selección comunitaria de los estudiantes para su escolarización y estructura de toma de decisiones familiares y comunitarias respectivas.
- ✚ Los procesos de selección de dinamizadores para la comunidad de acuerdo con su perfil general siguiendo los lineamientos del proyecto Etnoeducativo y específico determinado por la comunidad.
- ✚ La identificación de los temas que requieren afianzamiento comunitario a través de los proyectos pedagógicos.
- ✚ La definición de los procesos de evaluación a los comportamientos de los estudiantes, personal y grupal, de acuerdo con las directrices comunitarias y familiares.
- ✚ La identificación de los sistemas de evaluación comunitaria a los procesos educativos en general; mediante la orientación de la misma, el trabajo colectivo con los Etnoeducadores y la evaluación grupal.
- ✚ La formulación del reglamento interno escolar establecido por los estudiantes y regulado por los dinamizadores.

Los anteriores aspectos deben ser desarrollados de acuerdo a la especificidad de cada comunidad ajustándolos a las mismas a través de la formulación del Orientador Comunitario para La Convivencia. Los aspectos enumerados se enriquecieron con otros elementos que son específicos a

	<i>Eje de organización social e identidad cultural</i> Licenciado en Ciencias Sociales.	En Desarrollo Local (Unipamplona), en Identidad y Cultura (U.T.); en etnoeducación (UPB), (UPN).
	<i>Eje de medio ambiente sociedad y salud</i> Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.	En Gestión de Proyectos educativos y comunitarios (UFPS); En educación ambiental (U.T); En Biología o Química (USTA);(SALLE).(UPN)
	Licenciado en inglés con énfasis en las TICS.	En inglés (U.T.); (Unipamplona), (UPB). (SALLE), (UPN). Técnico en sistemas (SENA).
I. E. Izketa	Autoridad tradicional U'wa	Atuni Mane - Sir karit Maneinat Ñewatlo.
I. E. Izketa	Coordinador de convivencia sin carga académica	
Sede principal	Coordinador de convivencia escolar de la residencia	

Ser colectivo y decisiones de las comunidades dentro del contexto sociocultural U'wa. El documento del orientador comunitario hace parte de los anexos en nuestro *Sir Karit Maneinat Ñewatlo*.

## DIMENSIÓN TEJIDO DE SABIDURÍA (SIRUA)

### 1. DIMENSIÓN POLÍTICO – ORGANIZATIVA

La dimensión *Tejido de Sabiduría* (Sirua), orienta los caminos y acciones que dinamiza el proceso educativo U'wa para la formación integral de los niños e identidad cultural, organización social, lengua materna y castellano, política comunitaria, relación armónica con la Madre Tierra y su defensa.

Esta dimensión abarca la política de sabiduría y conocimiento, de investigación propia, de los idiomas: *U'wakuta* y castellano, autonomía y soberanía administrativa. También, parte de la memoria histórica, donde organizativamente se han definido unos lineamientos generales para brindar una educación acorde con nuestras expectativas.

Entre los lineamientos generales están: uno, la **educación propia** que posibilita el desarrollo de habilidades, el fortalecimiento de la cultura y la generación de posibles soluciones a las problemáticas de la comunidad U'wa; y dos, la **interculturalidad** en la cual se reconocen los saberes propios como: la cosmovisión, la organización, los símbolos, etc., y los de las demás culturas, como el español (Riowa); los cuales, son necesarios para que los niños y niñas del pueblo U'wa, se formen como líderes e investigadores que defiendan y protejan la madre tierra.

El proceso educativo del proyecto *Sir Karit Maneinat Ñewatlo*, le posibilita al estudiante, dentro de los ejes temáticos: *Lenguaje y comunicación, organización social e identidad cultural, medio ambiente, sociedad y salud, pensamiento matemático y territorio ancestral y cosmológico*; fortalecer los saberes propios para liderar procesos en pro de la defensa, protección y conservación del territorio U'wa.

#### 3.1 Tejido de la memoria histórica colectiva de la educación propia.

La educación propia durante milenios se ha entretejido por medio de una memoria histórica colectiva construida desde un pensamiento ancestral, donde sus mayores contenidos se encuentran en los cantos de los *wejena* (autoridades tradicionales), depositarios de todo el saber que envuelve la cosmología, cosmovisión y prácticas ancestrales, así como de *Sir Ajka* (Ley de Origen) y *Kuanchedewa* (Historia de la creación)<sup>1</sup>. Parte de esta cosmogonía la estudió *Osborn (1985)* en el libro "*Los vuelos de las tijeretas*" (Canto 16, parte IV; del mito de Aya).

La historia muestra los procesos de educación en el territorio, de lo cual también ha quedado una memoria colectiva por parte de quienes han vivido y luchado dentro de este proceso. Recordemos que no se debe confundir el concepto de **educación** con el de **escolarización**, dado que tradicionalmente el pueblo U'wa ha tenido una **educación** transmitida de generación en generación y con distintos sabios como los *wejena* y *mansenas* (mujeres), concedores de la sabiduría ancestral:

---

1. Información retomada de diálogo de saberes con autoridades tradicionales de las comunidades de Norte de Santander, con acompañamiento y asesoría del *wejena* Kuanima.

<sup>12</sup> **Gilberto Cobaría**: Presidente de Asou'wa en el periodo del 2010 - 2013. Director de Núcleo en los centros educativos indígenas en el departamento de Boyacá.

físico, terrenal y espiritual, encargados de compartir sus conocimientos a niños para conservar las prácticas tradicionales.

Según relata Gilberto Cobaría<sup>2</sup>, uno de los líderes que ha vivido de cerca este proceso histórico, en el año 1948 es cuando en el territorio U'wa se inicia con más fuerza este proceso de **escolarización** pensado y orientado por el clero, quienes ubicaron sitios dentro del resguardo para fundar internados con el fin de alfabetizar niños y jóvenes de las comunidades, muchas veces sin el consentimiento de sus padres y a la fuerza, para principalmente enseñar el castellano y la ideología del antiguo imperio español.

Monseñor Jesús Emilio Jaramillo era el encargado de la alfabetización en compañía, primero, de las hermanas Lauritas y posteriormente de las hermanas Teresitas, quienes entraron más por la parte de los Santanderes. Finalmente, establecen el internado de Santa Librada donde empiezan a expandirse por las comunidades creando escuelas anexas, como una estrategia que utilizaban para poder acaparar y agrupar más a las personas, ya que dentro del territorio había una mayor movilidad. De esa manera se crean las sedes Mulera, Cascajal, Segovia, Tamara, Aguablanca y otras más, cerca al internado, que se llamaba los Andreses.

Nuestros padres y abuelos cuentan que cuando llegó la misión todo fue a la fuerza, se metían a las casas y se llevaban los niños pequeñitos. A las autoridades no les dejaban cantar y tampoco dejaban hablar el u'wa, muchas veces les quemaban y botaban sus elementos para realizar las prácticas ceremoniales, decían que eso era del demonio. También cuentan como los amarraban y los quitaban de sus padres a la fuerza y la educación se basaba en aprender el español, sin poder hablar nuestra lengua y a todo momento rezar, rezar y rezar. A las mujeres por castigo las en churcaban o quitaban el cabello (Cobaría, Gilberto, 2020).

### **3.2 Lineamientos generales de la educación propia u'wa**

Los lineamientos generales de la educación propia U'wa se han definido en el *Kajkrasa Ruyina* (2007) y el *Plan de Salvaguarda* (2014) de la siguiente manera:

Respetar y afianzar el Ser U'wa o Guardianes de la Madre Tierra – El Planeta Azul,

Construir los procesos educativos a partir del pensamiento U'wa, como base de una educación integral, propia, intercultural y participativa.

Generar procesos investigativos en la comunidad, entendida como aula de aprendizaje.

Propiciar procesos para el desarrollo de habilidades comunicativas como son leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en U'wajkuta y en castellano.

Profundizar y ampliar el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas cotidianos, con conocimiento ancestral y apropiación de herramientas tecnológicas.

Formar personas con capacidad de asumir compromisos, responsabilidades y autonomía de sus derechos y deberes colectivos y con la sociedad U'wa.

---

Dinamizar el calendario ecológico, cultural y académico ajustado a las realidades culturales de la comunidad U'wa para corresponder con el ciclo de la naturaleza.

### 3.3 Tejido de sabiduría para la vida

El Tejido de Sabiduría para la Vida se elaboró con la participación comunitaria de *wejena*, *mansena*, sabios ancestrales, padres de familia, dinamizadores y estudiantes, cada uno con sus distintas expectativas, necesidades y problemas que definen sobre qué tipos de saberes se integran en el proceso de formación. En dichos encuentros las *mansena* y *wejena* reflexionaron sobre la Sirua (tejido) como un elemento cultural que da cuenta de cómo se enlazan los saberes desde la Ley de Origen y cada uno de los principios de la educación propia que se han entretejido durante milenios y hasta el presente, por medio de los cuatro troncos<sup>3</sup>.

### 3.4 Ciclos de aprendizaje

De acuerdo con las etapas del desarrollo identificadas culturalmente, los ciclos de aprendizaje de la persona u'wa se pueden definir así:

- a) **Semillas de vida:** Desde el nacimiento hasta aproximadamente y antes de los 6 años, el contexto de aprendizaje de la persona es la familia, la comunidad y la naturaleza. En este ciclo la persona afianza su identidad y sentido de pertenencia.
- b) **Ciclo I:** Aproximadamente desde los 6 hasta los 9 años de edad se define un ciclo básico, donde se reafirma la experiencia cultural de la persona en la familia y comunidad en interacción con la Institución y las casas culturales (*Ubeshas*).
- c) **Ciclo II:** Este ciclo se define de 10 a 13 años, en este ciclo se reafirman sus deberes y derechos colectivos para fortalecer su autonomía y función comunitaria; se espera que al finalizar esta etapa la persona asuma tres tipos de compromiso: Con su familia, la comunidad y la sociedad en interacción con la naturaleza, esta última se considera el eje por el cual debe girar la persona y el cumplimiento de sus compromisos.
- d) **Ciclo III:** Aproximadamente desde los 14 a los 18 años, se define como una segunda etapa donde los estudiantes afianzan sus conocimientos en lo propio e intercultural. Allí se establecen los compromisos familiares y comunitarios, donde se identifica las líneas de los proyectos de vida de los estudiantes, de acuerdo con sus habilidades y conocimientos adquiridos.

---

<sup>3</sup> En el Kajkrasa Ruyina se definieron cinco principios y ejes generadores como: Territorio Ancestral y cosmológico, Eje medio ambiente, sociedad y salud, Procesos de organización social e identidad, Lenguaje y comunicación y Pensamiento matemático. Los retomamos aquí, pero entretejiéndolos con Sir ajka y un nuevo pilar que denominamos política, cultura y espiritualidad.

- e) **Ciclo IV:** En este ciclo los estudiantes de 19 a 21 años, desarrollan conocimientos técnicos en sistemas agropecuarios y pedagogía. Afianzan su Proyecto de Vida social y Comunitario.
- f) **Formación de wejena:** Por observación de sus actitudes y aptitudes se permite o no su escolarización a las autoridades tradicionales, por ello no todas las autoridades U'wa tienen un proceso escolarizado en la Institución, sino que, con su formación para ser especialistas en su cultura, requieren de un trabajo arduo, permanente y en comunidad. Estas personas se forman con el fin de mantener el equilibrio para la permanencia del planeta, son los recipientes de la sabiduría ancestral y la práctica de su conocimiento permite la vida, son sabios aun sin tener un nivel de escolaridad, pero dentro de los saberes ancestrales se debe de cumplir con 14 niveles de formación que se han definido ancestralmente, haciendo parte del sistema propio U'wa.

CICLO	NIVELES	EDADES
<b>Semillas de vida</b>	Aprendizajes culturales y comunitarios	Gestación y antes de los 6 años.
<b>CICLO I</b>	0 a 3	6 a 9 años (Máximo)
<b>CICLO II</b>	4 y 5	10 a 13 años (Máximo)
<b>CICLO III</b>	6 a 9	14 a 18 años (Máximo)
<b>CICLO IV</b>	10 y 11	19 a 21 años (Máximo)
<b>FORMACIÓN DE WEJENA</b>	14 niveles de adquisición del conocimiento	<i>Shita Manea</i>

### 3.5 Plan de estudio general

PLAN DE ESTUDIOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA U'WA IZKETA															
EJES	ÁREAS	ASIGNATURAS	Grado / I.H.S												
			0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
TERRITORIO ANCESTRAL	Cosmovisión y cosmogonía	Cultura propia y oralidad	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1
MEDIO AMBIENTE, SOCIEDAD Y SALUD	Ciencias naturales	Botánica propia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
		Naturaleza	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2		
		Física								2	2	2	2	2	2
		Química								2	2	2	2	2	2
PROCESO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL E IDENTIDAD CULTURAL	Ciencias Sociales	Geografía	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1			
		Historia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
		Economía propia		1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1
		Cosmovisión propia	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1
POLÍTICA, CULTURA Y ESPIRITUALIDAD		Derechos de los pueblos indígenas	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
LENGUAJE Y OTRAS FORMAS DE COMUNICACIÓN	Humanidades	U'wajka	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
		Castellano	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2

El plan de estudio general que presenta la institución Educativa U'wa Izketa sigue los lineamientos de política educativa (*Kajkrasa Ruyina*) del pueblo indígena U'wa, cuyo principio general es que la educación de las comunidades indígenas es **INDELEGABLE E INTRANSFERIBLE**, vivencial, humana, natural y practica que garantice respeto por la madre tierra, los derechos humanos, la palabra, la tolerancia y hospitalidad; como lo plantea el cuadro a continuación:

#### 3.5.1 Ejes temáticos

De acuerdo con las expectativas de autoridades y padres de familia, se definió que en la realización de los ejes temáticos está contenido todo un Tejido de Sabiduría para la Vida, donde el proceso de aprendizaje inicia con *Sir Ajka* (Ley de Origen U'wa). Este comienzo del Tejido de Sabiduría para la Vida es la base que fortalecerá el entretejido a lo largo del camino de aprendizaje en los ejes temáticos como: Territorio ancestral y cosmológico, Organización Social e identidad cultural, Lenguaje y otras formas de comunicación, Medio Ambiente, Sociedad y Salud y Pensamiento lógico-matemático.

#### 3.6 Proyectos integradores de saberes

El modelo pedagógico institucional es el sistema educativo indígena propio-comunitario. Éste permite a los dinamizadores organizar de manera estratégica su plan y cronograma de trabajo en cada una de las sedes y unificar la ruta a seguir para el desarrollo del proyecto con criterios de evaluación. Consta de unos principios, con los ejes temáticos y unos proyectos pedagógicos. Los ejes temáticos son

aquellas áreas del conocimiento que son transversales a los proyectos pedagógicos y actividades culturales integradoras<sup>4</sup>.

Los proyectos pedagógicos y sus recorridos con los estudiantes, de acuerdo con los ciclos de aprendizaje, se desarrollan por prácticas reguladas por los dinamizadores y guiadas por procesos de investigación como: reconocimiento del territorio, revisión y desarrollo de actividades o prácticas, gestión de los recursos y análisis global comunitario.

EJES TEMÁTICOS	PROYECTOS PEDAGÓGICOS INTEGRADORES
<b>Eje de medio ambiente sociedad y salud</b>	1- Proyecto pedagógico productivo 2- Proyecto pedagógico territorio y salud.
<b>Eje de procesos de organización social e identidad cultural</b>	1. Proyecto pedagógico organización y sociedad. 2- Proyecto pedagógico identidad cultural.
<b>Eje lenguaje y comunicación</b>	1- Proyecto pedagógico bilingüe.
<b>Eje pensamiento lógico- matemático</b>	1- Proyecto pedagógico lógico-matemático.

### 3.6.1. Ejes y proyectos integradores de saberes

#### 1. Territorio ancestral y cosmológico:

Es la base de la educación U'wa, la cual se fundamenta en el conocimiento de la Ley de Origen, relacionándola con la vida práctica y las aptitudes para profundizar en ella. El saber de la Ley de Origen se aprende en las primeras etapas de la vida U'wa por medio de los cantos, como el *Kuanshedewa* (canto de la creación), y demás cantos que se aprenden en edades posteriores con la orientación de las autoridades (*wejenas*) en espacios propios de aprendizaje como en la casa cultural (Ubesha). Según indicaciones de autoridades tradicionales este proceso de formación es de 14 niveles con unas pedagogías propias.

En este eje el estudiante participa en las actividades culturales que se desarrolla en el territorio U'wa para profundizar en su saber, defensa y protección. Los dinamizadores pedagógicos respetan esas tradiciones, en pro de que el estudiante practique sus tradiciones ancestrales. Las autoridades son

---

<sup>4</sup> Una Actividad Cultural Integradora es entendida como una acción o una labor que implica unos conocimientos previos, una experiencia práctica y una conceptualización en el aula, tal actividad se caracteriza por ser cultural; o sea, que ha sido practicada tradicionalmente por niños, adultos y mayores. Se considera integradora porque esta Actividad, reúne un sin número de actividades específicas desde las que se pueden desarrollar diversos temas correspondientes a cada eje; esto hace que cada actividad logre el desarrollo integral del conocimiento en el estudiante.

los encargados de asignar, desarrollar y acompañarlo en tal actividad. También, se tiene en cuenta que la participación del estudiante en actividades de otras comunidades le permite fortalecer la comprensión armónica del territorio con la salud social, comunitaria y del ser; y así, conceptualiza la relación hombre-naturaleza en la conformación del proceso histórico cosmológico U'wa.

## **2. Organización social e identidad cultural:**

Este eje fortalece la identidad, la cultura, la estructura socio-organizativa y territorial U'wa y la defensa del territorio y de Colombia. Es decir, el dinamizador pedagógico enseña, guía y asesora los procesos político - socio administrativo, cultural, endógeno y exógeno. Esto, le permitirá al estudiante comprender y apropiarse de la estructura organizativa propia y de Colombia, participar de los ciclos ceremoniales comunitarios y que entiendan el porqué del origen de la enseñanza para la elaboración de los objetos de la cultura U'wa, su uso personal y colectivo (mitos, seres mitológicos, conocimientos, saberes, significados, técnicas y funcionalidad).

## **3. Medio ambiente, sociedad y salud:**

En este eje se propicia el aprendizaje de técnicas y tecnologías apropiadas para el mejor aprovechamiento de los recursos del medio. El dinamizador pedagógico además de trabajar académicamente el campo de la biología, también trabaja la química para la Media Técnica de la Sede Principal. Los temas de enseñanza-aprendizaje están dirigidas al contexto, en las cuales se estudia los ciclos del cultivo, el aprovechamiento de materias vegetales y minerales, rutas integradoras de saberes (plantas y animales del entorno, etc.), el rol social entre un miembro de la comunidad y dinamizador pedagógico; el sostenimiento productivo, alimentario y nutricional de las unidades productivas del entorno y la enseñanza en el uso de medicina tradicional dada por parte de la familia o autoridad.

Por otro lado, también en el eje de medio ambiente, sociedad y salud; en la Sede Principal y demás sedes, se ve el área de Proyecto Productivo Pedagógico, en la cual los estudiantes realizan actividades agropecuarias como: criado de peces, criado de ovinos, bovinos y avícola, cultivo de plátano, yuca, maíz, caña, bagala, entre otros.); todo dependiendo de la ubicación geográfica de las sedes.

## **4. Eje de Pensamiento lógico-matemático:**

En el pensamiento U'wa, la lógica matemática se transmite de manera oral en armonía con el lenguaje, sus relaciones con el pensamiento occidental y la práctica de los mismos en la vida cotidiana. El dinamizador pedagógico encargado de esta área enseña la aplicabilidad de las matemáticas a través de la medición de figuras geométricas en construcción de elementos y herramientas del entorno. Ejemplo: la ubesha, canastos, ollas de barro, cercados, flechas, entre muchos otros. También, en la resolución de problemas cotidianos, por ejemplo: Sistema monetario, relaciones comerciales, producción, operaciones aritméticas. De igual manera el pensamiento matemático se dicta con respecto a la matemática universal que inicia desde los números básicos hasta la aplicación de álgebra, geometría y cálculos de límites derivados e integrales. En la primaria, se enseña en Lengua materna (L1) y segunda lengua (L2) y en la Sede Principal en L2.

La matemática U'wa es práctica y verificable, se sustenta en la demostración del pensamiento mediante la realización de ciclos (de principio a fin) que propician el ordenamiento cosmológico, el equilibrio con la naturaleza y la subsistencia del ser humano. Las matemáticas son parte del ser U'wa, de su formación y no se desligan de los demás saberes, sino que se integran a ellos mediante una lógica de relaciones que ordenan el pensamiento y las actividades desarrolladas por los U'wa.

## **5. Eje de Lenguaje y comunicación:**

En este eje se refuerza y se fortalece los procesos de aprendizaje y valoración de la cultura e identidad sobre los conocimientos que se ha adquirido en la socialización endógena. Se garantiza la comprensión desde las diferentes formas de comunicación: oral, escrita, gráfica y no verbal en el ámbito de la interculturalidad. En la mayoría de las sedes de primaria, se enseña desde el bilingüismo (L1 y L2) los temas relacionados al entorno, desde la tradición oral; en el cual se integra y hay transversalidad de temas de otros ejes. El proceso de enseñanza-aprendizaje está visto desde el diálogo de saberes. En la Sede Principal, con los estudiantes se refleja un compartimiento de saberes, se evidencia otras formas de comunicación en el que cada estudiante fortalece su estilo comunicativo; reflejan un lenguaje armónico con la naturaleza y el dinamizador pedagógico asesora, fortalece y guía aspectos de competencia lectora, escritural, literaria, lingüística, ortográfica y comunicativa en pro del fortalecimiento y afianzamiento de sus saberes y de la comprensión del funcionamiento de su segunda lengua (español).

El desarrollo de este eje se fundamenta en que el vehículo de aprendizaje de los niños es el *u'wajka* porque la cultura se transmite a través de su idioma; es decir, el desarrollo de los demás ejes tendrá como idioma instrumental de aprendizaje el *u'wajka* oral. Se parte de que los niños son conocedores y competentes en su propio idioma y, por el contexto bilingüe, poseen conocimientos y comprenden conversaciones en castellano.

Por otro lado, en el eje de lenguaje y comunicación se enseña otras áreas: inglés e informática. Los estudiantes están inmersos al bilingüismo y a las tecnologías de la información comunicativa (Tics) para integrar la enseñanza con otras culturas; recopilar y conservar memorias históricas desde la digitalización en medios tecnológicos.

### **3.7 Diálogo de saberes**

El diálogo de saberes hace referencia a la comunicación que permite una interacción mediada por el lenguaje verbal o escrito, en el que se busca compartir saberes, ideas, conocimientos con referencia a un tema o varios temas, para este caso en particular podrán participar estudiantes, maestros, padres y demás invitados que hagan parte de la actividad desarrollada. Este dialogo se dará teniendo en cuenta que no existe verdad única si no diferentes maneras de acercarse al conocimiento. De esta manera será un dialogo respetuoso que permitirá la reflexión y los acuerdos mutuos.

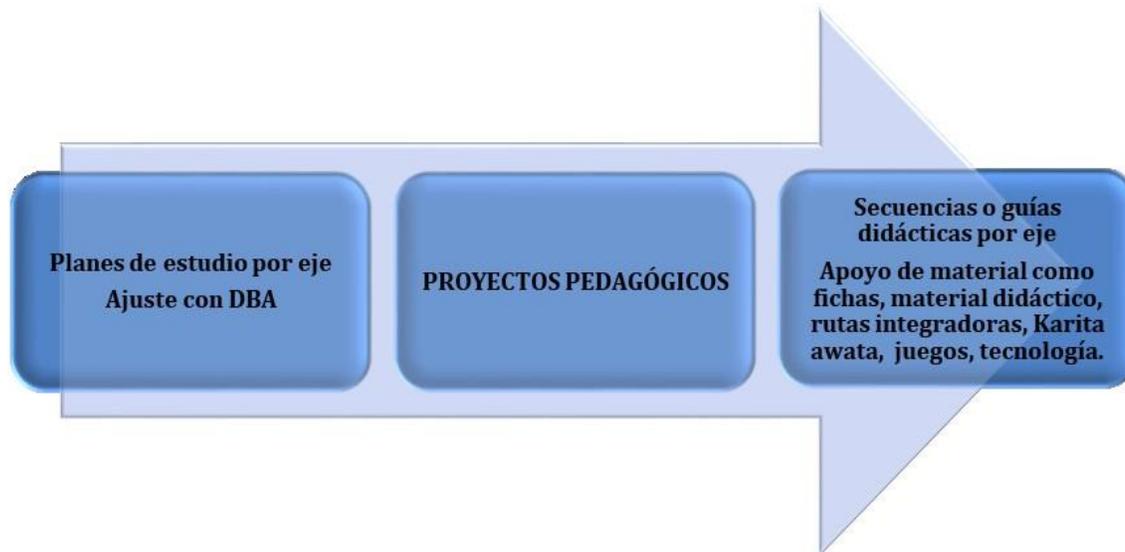
### **3.8 Orientador ajustado para la implementación del modelo pedagógico Karit A'wata**

Con el objetivo de proponer nuevos procesos pedagógicos pertinentes a la realidad cultural del pueblo U'wa, en la que se encuentra como principio fundamental la defensa de la madre tierra desde los saberes propios y los conocimientos interculturales, siendo estas las herramientas que les permitirán a los niños ser los guardianes de la madre tierra, se fijaron algunos ajustes a este componente, los cuales consisten en: primero, la definición de los referentes conceptuales; segundo, la precisión de las metas generales del proyecto *Sir Karit Maneinat Ñewatlo*; tercero, la incorporación de las actividades integradoras “mis artesanías”, “mis narraciones” y “mis recorridos”; cuarto, el establecimiento de las “competencias contextualizadas” (Derechos básicos de aprendizaje) para cada uno de los ejes temáticos y para cada una de las Actividades Culturales Integradoras del modelo Karit A'wata.

### **Material pedagógico – secuencias didácticas**

La secuencia didáctica es la serie de actividades específicas que se enumeran y se describen en la guía diseñada por el dinamizador pedagógico, donde se sugieren los materiales didácticos, la duración, las metas específicas de cada actividad y los espacios en las que se recomienda llevar a cabo. De esta manera, el dinamizador cuenta con una herramienta que facilita su proceso de enseñanza-aprendizaje con los estudiantes.

Cada dinamizador podrá diseñar nuevas actividades específicas según su capacidad para innovar, sus necesidades y su contexto educativo específico, siempre y cuando la actividad propuesta cuente con los elementos necesarios como son: materiales, duración, metas, espacio y participantes. Las secuencias didácticas están basadas en el plan de estudios, en los temas establecidos y los Derechos Básico de Aprendizaje (DBA) como aprendizajes contextualizados.



### Modalidad o énfasis de la Media Técnica

La articulación SENA –MEN como convenio interinstitucional permite la formación de los estudiantes del grado décimo y undécimo en los siguientes énfasis que muestra el siguiente cuadro.

TECNICO EN SISTEMA AGROPECUARIOS AGROECOLOGICOS		
Resolución 2949 (18 septiembre de 2017)		
Por la cual se legalizan los estudios cursados en una Institución Etnoeducativa Oficial y se Autoriza para otorgar el Título de Bachiller Técnico, y expedir los respectivos Certificados de estudio		
Modalidad	Institución Educativa	Énfasis de la Técnica
<b>ENFOQUE</b> <b>DIFERENCIAL</b> Componente Investigativo	Institución Etnoeducativa <i>U'wa Izketa</i> Grado 10° y 11°	Productos Agrícolas
		Ecológicos
		Producción de las Especies Pecuarias
		Cultivos según las Normas de la Agricultura Ecológica.

### Sistema de evaluación

### Escala de valoración de comportamiento social

**El diálogo** del dinamizador con el niño, niña o joven con el fin de dar una orientación sobre su comportamiento personal y grupal; en segunda instancia dialoga con los padres o el Cabildo Menor para generar los correctivos culturales requeridos.

**La resocialización** donde se asumen los correctivos aclarando los conceptos y el desarrollo de las actividades para lograr su comprensión. En caso de no ser así, se buscan instancias superiores (Autoridades, Cabildos o Comunidad en general) y el niño retorna a la comunidad por decisión propia o de acuerdo a la evaluación comunitaria respectiva, siguiendo el camino de la educación tradicional.

**La evaluación grupal** se rige siguiendo los criterios de las actividades realizadas como son: participación, solidaridad, reciprocidad, comunicación, respeto mutuo, interacción y logros colectivos en la implementación de los proyectos y de sus actividades.

**La socialización general** de los procesos evaluativos personales y grupales se realizan cada tres meses durante el informe comunitario que realice el dinamizador. En este informe se hará una retroalimentación de los procesos seguidos tanto en el desarrollo de los proyectos como en el comportamiento, actitudes y aptitudes de los estudiantes en el mismo y los logros obtenidos. Esto será entregado con el informe general de los procesos.

En las reuniones comunitarias también se realiza una autoevaluación general donde se considera el desempeño del dinamizador pedagógico, el compromiso de los padres de familia, la interacción con la comunidad en los procesos educativos, la gestión de los Cabildos y la participación de los estudiantes en las actividades culturales y comunitarias.

Así mismo, en estas reuniones se evalúa la enseñanza de las temáticas occidentales de acuerdo con las directrices para el desarrollo de los ejes temáticos y los proyectos pedagógicos.

### **Escala de valoración académica**

Para los efectos relacionados con la promoción y evaluación de la Educación Media en la Modalidad Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos, queda claro que los procesos curriculares del PEC y la Articulación SENA-MEN son de formación transversal, por lo cual es necesario aprobar la totalidad de contenidos programados en los ejes temáticos y de la articulación. Es decir, el alumno que desee obtener su grado bajo el sistema del Proyecto Educativo Comunitario, debe culminar su formación como técnico.

La Secretaria de Educación Departamental, atendiendo al criterio de una educación inclusiva y de calidad, establece orientaciones que posibilitan la interacción con otros establecimientos educativos públicos a nivel nacional, motivo por el cual es necesario establecer la equivalencia entre las escalas de valoración Nacional e Institucional. Con respecto al sistema de valoración establecido por el Ministerio de Educación Nacional en el decreto 1290 se estipula que:

Artículo 2.3.3.3.5. Escala de valoración nacional. Cada establecimiento educativo definirá y adoptará su escala de valoración los desempeños de los estudiantes en su sistema de evaluación. Para facilitar la movilidad de los estudiantes entre establecimientos educativos, cada escala deberá expresar su equivalencia con la escala de valoración nacional: desempeño superior, desempeño alto, desempeño básico y desempeño bajo.

Teniendo en cuenta el artículo citado anteriormente, la Institución Educativa U'wa Izketa establece la equivalencia entre el sistema de valoración estipulado en el PEC y la escala nacional de la siguiente manera según ajustes realizados en el encuentro de evaluación y validación del PEC con el consejo directivo, el día 10 de julio del 2010 (acta 3)

Sistema de valoración cualitativa	Sistema de Evaluación Institucional	Valor Cuantitativo (todos los ejes)	Apreciación cualitativa DBA
Desempeño superior	<i>Shitan wan lo</i>	4,6 - 5	DBA
Desempeño Bueno	<i>Shitan Airo</i>	4 - 4,5	DBA
Desempeño Regular	<i>Shit akin Akatlo</i>	3,00 – 3,99	DBA
Desempeño Bajo	<i>Shit Kutiro</i>	0,1 – 2,99	DBA

TABLA 6. SISTEMA DE EVALUACION CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA I.E. U'WA IZKETA - SEGOVIA

### 3.11.3 Promoción anticipada

Dentro del proceso educativo del pueblo U'wa la promoción anticipada solo aplica para el grado 0 del ciclo - semillas de vida -para los otros grados del ciclo I, II Y III se da de acuerdo al alcance de los criterios establecidos para cada uno de los ejes temáticos.

#### Informe académico cualitativo

La finalidad es ofrecer una información detallada a los padres de familia.

#### Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los estudiantes a nivel académico.

- Prestación del servicio educativo.
- Acompañamiento de la comunidad.
- Los padres de familia y la comunidad en general deberán participar en el proceso formativo del estudiante.
- Periodos de entrega de informe académico (momentos educativos)
- Según el calendario académico se realiza un informe trimestral teniendo en cuenta la oralidad y el registro de valoración cualitativa, el cual se dará a conocer en medio físico al padre de familia.

#### Metodología

Cada sede se encargará de llevar a cabo una actividad que tenga que ver con valores culturales propios que se refuerzan a través del Proyecto educativo Propio. Esto permite a la comunidad revisar

y analizar la efectividad y el compromiso de las sedes alrededor de los valores fundamentales del pueblo U'wa que son: Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía.

## Metas

En cuanto a los lineamientos generales del Proyecto Etnoeducativo - *Kajkrasa Ruyina*

“Guardines de la madre tierra - planeta azul” se establecen tres metas generales para el ciclo básico.



finés específicos del proyecto educativo, entendiendo que el saber para el pueblo

U'wa es el conjunto de conocimientos propios que definen las formas específicas de su comportamiento.

## Graduación de los Guardianes de la Madre Tierra

En la I.E. U'wa Izketa se realizan dos procesos al finalizar el año lectivo, lo cuales consisten en:

a. **Clausura:** para los efectos de la clausura la Institución convoca a los padres de familia y comunidad en general para que sean partícipes de la promoción, al siguiente ciclo, de los estudiantes de grado sexto a once.

b. **Reunión comunitaria de graduación de los Guardianes de la Madre Tierra:** la Institución avala y concede el título de Líder y autoridad ambiental y de técnicos en Sistemas agropecuarios ecológicos (SENA) a los estudiantes que cumplieron con la totalidad de los ciclos contemplados en el Proyecto Etnoeducativo Comunitario Kajkrasa Ruyina.

## No promoción

En el caso de que algún estudiante no decida continuar con educación en la Institución, se buscará asesoría de instancias superiores (autoridades, cabildos o comunidad en general) para la toma de decisiones en estos casos. En el caso de retiro definitivo de la Institución por decisión propia o comunitaria, el estudiante regresa a su comunidad a continuar con la educación tradicional.

**Parágrafo:** en el caso de que el estudiante vea interrumpido su ciclo por la asistencia a actividades culturales (ayunos, quitada de *Kókora*, calendarios de siembra, continúa su ciclo de aprendizaje cuando regrese a la Institución).

En el marco del Sistema Educativo Indígena Propio (**SEIP**) y atendiendo a las orientaciones estipuladas en el Proyecto Etnoeducativo Comunitario **Kajkrasa Ruyina** de la Institución Educativa U'wa Izketa, durante el desarrollo de la validación el 10 de julio de 2020, se establece el protocolo de atención para el manejo de las situaciones presentadas en el proceso de evaluación y promoción académica, para lo cual se establecen las directrices y compromisos de los estudiantes que al finalizar el año académico culminen en los estados académicos de: **APROBADO, CONDICIONAL Y REPROBADO.**

TIPIFICACION	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
APROBADO	Cuando el estudiante al finalizar el año lectivo culmine la totalidad de ejes temáticos con valoraciones cualitativas iguales o superiores a SA.	La estudiante continúa su proceso de formación en el siguiente ciclo.
CONDICIONAL	Cuando el estudiante al finalizar el año lectivo culmine con compromisos en un eje temático para un solo momento etnoeducativo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante, en el periodo vacacional, desarrollará los compromisos académicos asignados por el dinamizador a cargo del eje temático en los criterios con los que presente dificultades.</li> <li>2. El estudiante, en un periodo no superior a un mes, deberá entregar los compromisos académicos pendientes asignados por el dinamizador a cargo del eje temático.</li> <li>3. El estudiante, en un periodo no superior a un mes, deberá someterse a un proceso de evaluación para ser promovido al siguiente ciclo de formación.</li> </ol>
REPROBADO	Si el estudiante al finalizar el año lectivo culmina con dos momentos etnoeducativos pendientes en uno o más ejes temáticos con calificaciones de SK y no evidencia procesos satisfactorios de recuperación, deberá reiniciar el próximo año en el mismo ciclo de formación.	El estudiante debe retomar su proceso de formación en el mismo ciclo

TABLA 7. PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES.

### Criterios de evaluación y promoción para estudiantes de Media Técnica

En enero del año 2016 se dio inicio a la articulación SENA-MEN en la Institución Educativa U'wa Izketa, a partir de la cual se comienza el proceso de formación de técnicos en Sistemas Agropecuarios Ecológicos (Media Técnica). En este sentido a continuación se presentan las competencias que orientan los procesos de evaluación en la media técnica:

Item	Ejes	Competencia	Código competencia	Iht	Conocimiento del saber	Ihs	Ihd	Iha
1	Lenguaje	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva	240201501	180	240201501-1. Hasta el 240201501-6.	4	2	180
2	Medio ambiente	Cosechar productos agrícolas ecológicos según criterios técnicos y de calidad exigidos.	270412027	120	270412027-1. Hasta el 270412027-11.	3	1.5	120
3	Medio ambiente	Establecer cultivos según tipo de producto, requerimientos técnicos y normas de la agricultura ecológica.	270412016	300	270412016-1. Hasta el 270412016-24.	4	2	300
4	Lenguaje	Manejar la producción de las especies pecuarias conforme a la normatividad de la agricultura ecológica.	270412014	400	270412014-1. Hasta el 270412014-24.	5	2.5	400
5	Organización social	Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social	240201500	0	240201500 -1 hasta el 240201500 -27	2	2	0
6	Pensamiento matemático	Proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las funciones asignadas por la organización.	210601014	160	210601014-1 hasta el 210601014-23	4	2	160
7	Medio ambiente	Regular población asociada a cultivos conforme a criterios técnicos y normas de la agricultura ecológica.	270412017	160	270412017-1 hasta el 270412017-13.	4	2	160
8	Medio ambiente	Resultados de aprendizaje etapa práctica.	999999999	880	999999999-1	22	4.4	880
Total de horas				3200				3200

Las siguientes son las competencias laborales implicadas en la propuesta de la articulación Sena – Men de la media técnica “Técnicos en sistemas agropecuarios ecológicos”. En la sede Principal Minsaka.

- **240201501:** Comprende textos en inglés en forma escrita y auditiva.
- **270412027:** Cosechar productos agrícolas ecológicos según criterios técnicos y de calidad exigidos.
- **270412016:** establecer cultivos según tipo de productos, requerimientos técnicos y normas de la agricultura ecológica.
- **270412014:** manejar la producción de las especies pecuarias conforme a la normatividad de la agricultura ecológica.
- **240201500:** Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.
- **210601014:** Proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las funciones asignadas por la organización.
- **270412017** Regular poblaciones asociadas a cultivos conforme a criterios técnicos y normas de la agricultura ecológica.
- **999999999:** Resultados de aprendizaje etapa práctica.

